

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARIA DE EDUCACION
O S E J
DIRECCION DE EDUCACION TERMINAL



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 14E, ZAPOPAN

LOS VALORES ESENCIALES EN LA FAMILIA Y LA ESCUELA PRIMARIA

INVESTIGACION DE CAMPO

QUE PRESENTAN

LOS PROFESORES

CARLOS HERNANDEZ RAMIREZ

LILY IVONNE GARCIA LEON

MARIA DEL REFUGIO JIMENEZ LOPEZ

MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ SALAZAR

PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADOS EN EDUCACION PRIMARIA

ZAPOPAN, JAL., NOVIEMBRE DE 1996.

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Zapopan, Jal., 22 de OCTUBRE de 1996.

C. PROFR.(A)

CARLOS HERNANDEZ RAMIREZ.

P R E S E N T E :

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado: "LOS VALORES ESENCIALES EN LA FAMILIA Y LA ESCUELA PRIMARIA"

opción INVESTIGACION DE CAMPO

GRACIELA RUANO RUANO

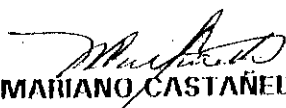
a propuesta del asesor C. Profr.(a)

, manifiesto a usted que reúne los

requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

ATENTAMENTE.


LIC. MARIANO CASTAÑEDA LINARES.

PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION

DE LA UNIDAD UPN 14E ZAPOPAN.



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 14E ZAPOPAN
22 de Octubre de 1996

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Zapopan, Jal., 22 de OCTUBRE de 1996.

C. PROFRA(A)

LILY IVONNE GARCIA LEON
PRESENTE:

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado: "LOS VALORES ESENCIALES EN LA FAMILIA Y LA ESCUELA PRIMARIA"

opelón INVESTIGACION DE CAMPO

a propuesta del asesor C. Profr.(a)


GRACIELA RUANO RUANO

, manifiesto a usted que reúne los

requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

ATENTAMENTE.


LIC. MARIANO CASTAÑEDA LINARES.
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION
DE LA UNIDAD UPN 14E ZAPOPAN.



C. S. F. J.
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 14E
ZAPOPAN, JAL.

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Zapopan, Jal., 22 de OCTUBRE de 1996.

C. PROFRA.(A)

MARIA DEL REFUGIO JIMENEZ LOPEZ.


PRESENTE:

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado: "LOS VALORES ESENCIALES EN LA FAMILIA Y LA ESCUELA PRIMARIA"

opción INVESTIGACION DE CAMPO a propuesta del asesor C. Profr.(a)
GRACIELA RUANO RUANO, manifiesto a usted que reúne los
requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se lo autoriza a presentar su examen profesional.

ATENTAMENTE.


LIC. MARIANO CASTAÑEDA LINARES.
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION
DE LA UNIDAD UPN 14E ZAPOPAN.



O. S. E. J.
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 14 E
ZAPOPAN, JAL.

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Zapopan, Jal., 22 de OCTUBRE de 1996.

C. PROFER.(A)

MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ SALAZAR

P R E S E N T E :

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado: "LOS VALORES ESENCIALES EN LA FAMILIA Y LA ESCUELA PRIMARIA"

opción INVESTIGACION DE CAMPO

GRACIELA RUANO RUANO


a propuesta del asesor C. Profr.(a)

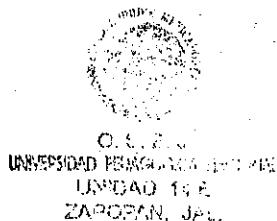
, manifiesto a usted que reúne los

requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

A T E N T A M E N T E .


LIC. MARIANO CASTAÑEDA LINARES.
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION
DE LA UNIDAD UPN 14E ZAPOPAN.



Con amor a mi familia
por su comprensión en
todo momento.

A mis maestros
por su labor
incansable.

A mi asesora

Graciela Ruano Ruano

por su apoyo incondicional
y optimismo constante.

Con amor a mi familia
por su comprensión en
todo momento.

A mi esposo por todo
lo que significa en
mi vida.

A mi asesora
Graciela Ruano Ruano
por su apoyo incondicional
y optimismo constante.

I N D I C E

	PAG.
CAPITULO I	
INTRODUCCION	2
CAPITULO II. VALORES ESENCIALES EN LA ESCUELA PRIMARIA	
1. MARCO TEORICO	7
2. LOS VALORES	9
A) MORAL	21
B) JUSTICIA	24
C) DERECHO	25
D) LIBERTAD	26
E) RESPETO	27
F) AUTOESTIMA	40
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	49
CAPITULO III. INVESTIGACION A PADRES Y MAESTROS DE ES- CUELAS PRIMARIAS SOBRE VALORES	
1. MARCO CONTEXTUAL	52
2. TECNICA UTILIZADA	54
3. METODOLOGIA	55
4. INTERPRETACION DE RESULTADOS	57
5. LA REFUNCIONALIZACION DE LOS VALORES	63

CAPITULO IV. VALORACION DE LA INVESTIGACION

A) EVALUACION	93
B) CONCLUSIONES	94
C) SUGERENCIAS	97
ANEXOS	99
BIBLIOGRAFIA	122

CAPITULO I

INTRODUCCION

Los valores esenciales en la escuela primaria

La escuela primaria ha sufrido la carencia de los valores que se fomentan en la familia por diferentes causas; que van desde el desconocimiento de los mismos en el seno familiar hasta la falta de conocimiento por parte de nosotros los maestros, además de la influencia de costumbres extranjeras que se han ido infiltrando a nuestra sociedad por parte de los medios de comunicación especialmente por el vehículo televisivo.

Los niños han ido perdiendo el respeto tanto a mayores como a sus semejantes, siendo este valor uno de los primordiales para la convivencia social.

Los maestros nos hemos dado cuenta como uno a uno de los valores que pretendemos inculcar en los alumnos están casi erradicados de nuestras escuelas y de la comunidad misma, esto lo constatamos al realizar las encuestas en el contexto social en donde desempeñamos nuestras labores y muy a nuestro pesar en todos los círculos sociales, ya que la problemática se ha extendido creando así una crisis generalizada de la falta de valores.

En todos los tiempos la sociedad ha necesitado una base sólida que favorezca la convivencia, esa base son los valores que en la actualidad han sufrido un grave deterioro.

Los padres de familia, maestros y comunidades en general, es

tán haciendo constantes llamadas para salvaguardar este baluarte que a causa de las problemáticas por las que ha pasado la humanidad en sus diferentes momentos históricos ha generado una sociedad desprovista de valores que como la justicia, el derecho, la libertad, respeto y autoestima, entre otros.

Paulatinamente se han desgastado por lo que este trabajo va dirigido principalmente a los padres de familia y maestros ante la necesidad insoslayable en los niños, jóvenes y adultos, revitalizar esquemas de moral que permitan recuperar en forma progresiva los valores perdidos.

En el capítulo I, se habla de un panorama general de lo que es tratado en todo el trabajo, lo que son y deben ser los valores según nuestra experiencia laboral.

Los objetivos que nos propusimos refuncionalizar dentro de nuestro ámbito escolar por el mejor desempeño del rescate de los valores como son libertad, justicia, derecho, respeto, moral y autoestima, en la familia, en la escuela, así como en su comunidad en la que se desenvuelve y se ve favorecida con la adquisición.

En el capítulo II, tomamos en cuenta las referencias teóricas de los diferentes autores y la interpretación personal sobre cada uno de los valores que consideramos esenciales retomar en nuestro trabajo.

En el capítulo III, fueron citados los centros de trabajo donde se desarrolló los encuestamientos aplicados a padres de familia y maestros, así como el marco contextual que nos sirvió de base para la realización del trabajo.

La técnica utilizada que empleamos para realizar nuestra investigación y la metodología que llevamos a cabo, fueron las encuestas y entrevistas.

Los datos obtenidos de las entrevistas aplicadas nos permitió darnos cuenta de los resultados que pretendimos obtener y así llevar la refuncionalización de estos valores.

En el capítulo IV, presentamos cómo fue la evaluación, conclusiones y sugerencias, así como la bibliografía de los diferentes autores en los cuales nos apoyamos y los anexos que nos sirvieron de apoyo.

I. Objetivo general

Crear conciencia en los padres de familia como en los docentes de la importancia de revitalizar los valores en el niño.

II. Objetivos particulares

- 2.1 Conocer más a fondo los valores de moral, justicia, derecho, respeto y autoestima como esenciales en la formación del niño.
- 2.2 Identificar los valores que prevalecen y que se han deteriorado tanto en la familia como en el ámbito educativo.
- 2.3 Incorporar en todas las actividades cotidianas del niño la práctica de los valores.
- 2.4 Integrar a los contenidos ya establecidos en el programa vigente, la práctica de las actividades que estimulan la formación de valores.

- 2.5 Procurar que los valores tengan un tratamiento continuo tanto en el ámbito familiar como en el educativo.

CAPITULO II

VALORES ESENCIALES EN LA ESCUELA PRIMARIA

1. MARCO TEORICO

La crisis de valores que en nuestras escuelas se vive, nos ha motivado a retomarlos apoyándonos como una necesidad social que requiere la sociedad para hacer más fácil la convivencia.

Los valores que consideramos primordiales son: Libertad, justicia, derecho, democracia y autoestima.

Ya que constituyen las bases fundamentales de los sujetos en el desenvolvimiento social y moral de todos y cada uno de ellos, se interrelacionan entre sí y requieren estar presente en la sociedad en que vivimos.

Raluy (1) señala que "los valores en que se constituyen, la base de todo sistema normativo: hay valores morales, jurídicos, sociales, políticos y religiosos, toda una gama que enriquecen la vida humana y la convierten en estructura más profunda y compleja de la realidad, la vida del hombre sería vacía e incomprensible. (...)

En la relación entre los fines y medios de la estructura del acto moral, el valor adquiere gran significación, viene a ser algo así, como el faro orientador de nuestros deseos y nuestra voluntad. (...)

Todo acto humano apunta a un fin determinado, pero este fin

carecería de sentido, sería indiferente su logro si no persiguiera un valor específico. (...)

La gran diversidad de valores que reinan en nuestro mundo y su correspondiente jerarquía intrínseca es decir, su mayor o menor rango así como su carácter positivo o negativo es lo que hace posible el dinamismo de la voluntad".

La moral la define como "un conjunto de partículas de normas cuyas obligaciones fundadas en aquellos principios que le son propios, exigen por parte de la persona que habrá de actualizarlos en la conducta de un reconocimiento íntimo y adhesión voluntaria con base a su conciencia, libertad y relaciones con otras personas".

Raluy en su tratamiento sobre valores, los jerarquiza en sociales y morales, la primera responde a normas que favorezcan la convivencia humana y los seguidores a los actos particulares de cada individuo y que se define como moral.

2. LOS VALORES

Yurén (2): Valores sociales y dignidad humana.

Revisando el concepto es un concepto de mediación entre las categorías más abstractas y la práctica educativa que no surge de la experiencia pero que puede ser retrotraído a ella.

Para conferirle esa característica de mediación, vincularemos el concepto de valor con necesidades preferenciales contextualizadas de las necesidades naturales.

El valor como fin nos permitirá distinguir diversos tipos de interés, vinculados con la nacionalidad como el concepto valor-principio.

"El valor fin, está sustentado en ciertas propiedades reales que no son valiosas por sí mismas pero que llegan a ser valiosas cuando un sujeto las pone en relación consigo mismo, con sus intereses y necesidades" (según Sánchez Vázquez, 1992).

Heller considera valor sólo aquello que responde a necesidades radicales que revelan sustancialmente necesidades naturales.

La primera consiste en que, si bien coloquialmente podemos referirnos a los objetos como valores, en sentido estricto los ob

jetos no son valores. Los consideramos así porque encarnan una determinada cualidad objetiva que dice relación con las necesidades de los sujetos.

En sentido estricto, los objetos son valiosos pero no son valores. La pauta del valor nos da cierta cualidad preferible por su relación con determinadas necesidades e intereses humanos. Así por ejemplo, decimos que una sociedad es valiosa si es democrática; que una obra científica es valiosa si es suficientemente explicativa; que un amigo es valioso si es honesto; que una norma es valiosa si es justa, que un alimento es valioso si es nutritivo.

La segunda precisión consiste en que, aunque tampoco las cualidades objetivas a las que nos referimos no son por sí mismas valores, nos referimos a ellas como valores-fines en virtud de que: a) las consideramos siempre en su relación con necesidades e intereses, y b) se constituyen en finalidad de la acción. No obstante, tenemos claro que la finalidad última, gracias a la cual ciertas cualidades adquieren el estatuto de valiosas, no es otra que la dignidad humana, es decir que la exigencia de satisfacción de las necesidades-fines -que, en su conjunto, constituyen la riqueza humana-. En consecuencia, desde nuestra posición, la vida, la libertad, la universidad, la sociedad, la conciencia y la objetivación no son propiamente valores, sino fundamento de valor.

La tercera precisión consiste en que tanto las necesidades

radicales como las necesidades naturales son necesidades genéricas, de manera que el valor siempre dice referencia a la genericidad, aunque quienes lo realicen sean sujetos particulares, aunque sólo sea un sujeto particular quien realiza el valor y aunque la relación con la genericidad no sea consciente.

Valores principios; mientras que el aspecto pasivo de la preferencia es la necesidad, su aspecto activo es el interés. Es cierto que los intereses son tan múltiples y heterogéneos como las necesidades preferenciales sin embargo es factible identificar intereses-tipo que, si bien coinciden en parte con los que Habermas apunta en varias de sus obras (el interés técnico, el práctico y el emancipatorio), adquieren una connotación distinta por cuanto en nuestra clasificación no seguimos tanto el criterio de las ciencias, como la distinción habermasiana de los tres mundos. Además nuestra clasificación pretende ajustarse a los siguientes criterios: a) el interés es expresión de la dialéctica sujeto-objeto; b) tanto en la praxis como en el lenguaje se manifiesta y adquiere concreción el interés; c) el interés incluye tanto el aspecto cognitivo de las disposiciones del sujeto en relación con el objeto, (las creencias) como el aspecto afectivo (las actitudes); d) interés, al igual que la necesidad, está condicionado por la situación social de los sujetos, pero, esta puede ser aceptada sin reconciliación por parte del sujeto, y e) todo interés tiene su base en la vida cotidiana aunque no se refiera a lo no cotidiano.

En nuestra clasificación incluimos cinco clases de intereses cada una de las cuales se rige por una cualidad que en este caso no opera como finalidad de la acción sino como principio o criterio conforme al cual se organizan las creencias y las actitudes. En otras palabras, mientras que las necesidades nos remiten a los valores fines los intereses nos remiten a los valores principio.

Nuestro sentir como docente nos inclina a reflexionar a este respecto que los principios éticos y morales son la esencia de todo ser humano (llámese niños) y por lo cual deben estar bien cimentados a nivel familiar y escolar, para que pueda reflejarse en una sociedad cambiante.

Cada cultura tiene su propia idiosincrasia la cual pone en manifiesto el tipo de valores que le convienen a cada tipo social y a la vez le permite adaptarlos de acuerdo a la necesidad del momento que vive.

Consideramos que tanto María Teresa Yurén y Raluy coinciden en algunos puntos de vista como en lo que se refiere al grupo social que abstrae al valor y lo adapta a sus necesidades. Cualquier principio está vinculado con la moral.

Los valores éticos específicamente la moral en cualquier ámbito, está contemplado como un valor que rige la vida de sus integrantes, proporcionándoles un concepto esencial en el desenvolvimiento de su ambiente social.

Los individuos sabemos que han perdido fuerza y credibilidad por sus acciones desprovistas de esencia que los haga prevalecer, formando una sociedad imitadora de antivalores extranjeros.

La moral es un conjunto de representaciones relativas a un deber ser abstracto que implican la formación del punto de vista moral.

Las cuestiones morales surgen cuando se perturba el acuerdo que existía respecto a la rectitud de una norma y por ende respecto de las acciones realizadas conforme a ésta y los valores que ella implica.

La moral es definida por Adolfo Sánchez Vázquez (3) de la siguiente manera: "es un conjunto de normas aceptadas libre y conscientemente que regulan la conducta individual y social de los hombres.

- a) El normativo, constituido por las normas o reglas de acción e imperativos que enuncian algo que debe de ser.

- b) El fáctico o plano de los hechos morales constituidos por ciertos actos humanos que se dan efectivamente es decir son independientes.

La moral se vincula con otras manifestaciones del carácter espiritual". (4)

En el pensamiento de Sánchez Vázquez, la moral nos deja en claro que todos los actos humanos, están condicionados por el deber ser que norma el comportamiento de la sociedad aunque esta vez, transmite de forma autónoma en un enlace entre lo religioso y lo social.

Libertad.- "La obligación moral supone necesariamente una libre elección. No toda libertad de elección tiene un significado moral y entraña por sí sola una obligatoriedad moral.

Basta la posibilidad de elegir libremente para que tal obligación. No hay propiamente comportamiento moral sin cierta libertad". (5)

La libertad está normada por la voluntad consistente y libre y se mueve en medios de una gran multitud de circunstancias, que determinan el relativo ámbito de la actuación propia en cada persona y que podemos reunir en dos grupos principales, la del mundo exterior concernientes al carácter físico, biológico y social; y las del mundo interior referidas a las motivaciones cuyo campo concurre a la democracia; se basa en los derechos de reivindicar todo interés particular a condición de que sea un común denominador sobre el que se pueda construir el derecho general de la comunidad. (6)

Estamos de acuerdo con Raluy en cuanto que la libertad es una capacidad voluntaria en base a la conciencia y se dirige a ca

da individuo dependiendo del ámbito donde se desenvuelva y su interioridad que lo lleva al concepto de democracia.

La realidad existente en nuestras aulas dista mucho al pensamiento de este autor y la opinión nuestra al constatarlo en las encuestas aplicadas.

La justicia es uno de los valores, que surgen de la libertad; es una virtud moral que hace referencia al orden, igualdad y armonía que deben prevalecer en el hombre en su doble dimensión social e individual.

En cuanto al individuo, la justicia expresa según Platón, la armonía entre las facultades del alma quedan subordinados a la razón, voluntad y sensibilidad.

En cuanto al ser social la justicia procura integrar en un orden estable, armónico e igualitario las relaciones interhumanas con el fin de obtener el bien común, la sociedad civil comprende un gran número de asociaciones con fines de preservar el bienestar común.

La justicia es la inspiración máxima del derecho, la idea que debe inspirarlo constantemente.

Tiene un fundamento ético de gran trascendencia, el lugar donde mejor se asienta es el de la relación social reguladas por

el derecho.

La justicia hace al hombre una entidad plena y llena de armonía. El que la mente dirija el cuerpo o la razón a los instintos, permitirá una salud física y espiritual un equilibrio con la propiedad de los bienes y la repartición. (7)

La moral y derecho son los que se relacionan más estrechamente, ya que ambos se hallan sujetos a normas que regulan las relaciones de los hombres, comparten rangos esenciales a la vez que se diferencian entre sí por otros específicos.

SEMEJANZAS

1. Normas
2. Exigencias
3. Unidad orden social
4. Cambios Históricos.

DIFERENCIAS

1. Exigen orden jurídico

Las dos regulan las relaciones de los hombres con otros, mediante normas, tienen carácter de imperativos; por ende entrañan la exigencia de que se cumplan. (8)

El derecho desde un punto moral, las obligaciones o deberes no deben ser exigidos de un modo inexorable, incluso la autoridad que ejercen determinadas personas sobre otras, jamás se deberán manifestar en un modo impositivo o irracional.

Las normas jurídicas en cambio proponen siempre la relación expresa de la voluntad entre dos o más personas. La bilateralidad y la pluralidad de las relaciones jurídicas se fundamentan en el derecho y es precisamente un factor que permite establecer de un modo objetivo el conjunto de obligaciones y derechos, recíprocos entre las partes.

El derecho es el universal que en su proceso de realización se opone con la violencia a los individuos, hasta el punto que éstos ("cuanto más se identifican con el universal tanto menos con ellos mismos"). (9)

Autoestima.- Sólomente aquel individuo que logra una evaluación autónoma de los valores sociales puede adquirir una auténtica personalidad. Esto no quiere decir desde luego que se vea obligado a rechazar sistemáticamente todos los valores establecidos y aceptados en algún sentido no son por su valor convencional sino por lo que han llegado a asimilar.

La auténtica personalidad es independiente y considera irrelevante el hecho de que su punto de vista sea correctamente aceptado o rechazado por los demás.

Juzga las cosas sobre la base su propia comprensión de ellas y las aprecia que es él mismo sensible a su valor o autoestima.

(10)

Desde nuestro particular punto de vista el derecho tiene que ser llevado por los sujetos de forma real sin imposiciones; partiendo de una contrastación entre la normatividad que nos ofrece el medio y lo que el sujeto o el niño cree que es su derecho, para que él nazca y estructure una nueva norma que vaya acorde por lo que particularmente establece y para que se requiere una equidad.

Una característica fundamental de los valores es la polaridad. Mientras que las cosas son lo que son, estos se presentan desdoblados en un valor positivo y el correspondiente negativo.

Así la belleza se le opone la fealdad, a lo malo lo bueno, a lo injusto lo justo, etc.

No se crea que el desvalor o valor negativo implica la mera ausencia positiva; el negativo existe por sí mismo y no por consecuencia del positivo.

La fealdad tiene tanta presencia efectiva como la belleza, nos encontramos con ella a cada rato. Lo mismo puede decirse de los demás valores negativos, como la injusticia, lo desagradable, lo desleal, etc.

Se ha dicho muchas veces que la polaridad implica la ruptura de la indiferencia, frente a los objetos del mundo físico podemos dar diferentes, en cambio tan pronto se incorpora a ellos un va-

lor, la indiferencia no es posible nuestra reacción -y el valor correspondiente- serán negativos o positivos de aproximaciones o rechazo.

No hay obra de arte que se nutra ni persona que se mantenga indiferente al escuchar una sinfonía, leer un poema o un cuadro, el hombre de todos los tiempos siempre ha apreciado la belleza.

Los valores están ordenados jerárquicamente al enfrentarse a diferentes situaciones, estos los hay inferiores y superiores. No debe confundirse la ordenación jerárquica y su clasificación.

Una catalogación no implica necesariamente un orden. (11)

Valor es el objeto de estudio de la axiología. En sentido vulgar, es todo aquello que no nos deja indiferentes, que satisface nuestras necesidades o que destaca por su dignidad. Desde la perspectiva axiológica, las divergencias son:

La corriente subjetivista (Meinong y Ehrenfels) preconizaba que el valor dependía de la aparición o impresión personal; los valores no son, sino que valen.

Los neokantianos (Windelband y Rikert) lo predicaban como idea vinculada del *subjetivismo individual, pero dependiente del pensamiento colectivo humano (lo bello o feo depende del ajuste del objeto a la idea que tenemos de belleza).

La escuela fenomenológica (*M. Scheler y Hartmann) lo entiende como su ideal objetivo, que no depende de nuestra apreciación (la amistad, la salud, etc., son valores aunque todos los hombres dejaran de estimarlos).

Por último, también han entendido el valor como real Von Rintelen y Lavelle; es decir, todas las cosas tienen un propio valor así que, en definitiva, ser y bien se identifican.

El problema central en el estudio de los valores es el de su *Jerarquización, ya que continuamente el hombre debe preferir (lo que supone dejar todo lo demás); pero clasificar valores supone advertir que unos valen más que otros. De nuevo se repiten las posturas anteriores, si cabe más encontradas.

Por una parte, es fácil reconocer que a todo valor se le opone un antivalor (bien-mal; salud-enfermedad, etc.) es lo que se llama bipolaridad. También nadie duda que entre el valor y el antivalor hay que elegir los primeros; pero, ¿cómo determinar la dignidad y jerarquía ya entre los valores?. Para Scheler, los criterios son: duración, divisibilidad, fundamentación y profundidad de la satisfacción.

En general, suelen jerarquizarse ascendentemente así técnicos, o útiles, vitales, estéticos, intelectuales, éticos y trascendentes. (V. Axiología; Ideales Educativos). (12)

A) Moral, entiéndase como moral aquello que se ajusta al ideal que es bueno. Unido a un sustantivo indica que éste es susceptible de calificación ética le conviene. Desde este punto de vista se opone a lo amoral.

Es una disciplina que estudia los principios, fundamentos y normas que rigen el comportamiento y actividad humana basados en los imperativos del bien.

Se identifica con la ética. La adquisición de la moral es la mera interiorización de los valores y normas morales defendida por una cultura. Una agencia fundamental es la familia como un contexto crucial de la transmisión de disciplina.

Como desarrollo, la apropiación de la moral se produce en estadios definidos caracterizados por reglas y principios morales que el niño construye activamente a través de experiencias de interacción con la sociedad.

Es un conjunto de conductas y realizaciones humanas que están afectadas por el carácter (moral) son moralmente buenos o moralmente malos.

El fenómeno humano en donde se dan las cualidades necesarias para formular un juicio de valoración ética.

El realismo moral; hay que distinguir dos planos en el pensamiento moral. Primero tenemos el pensamiento moral efectivo

la "experiencia moral que se construye poco a poco en la acción en contacto con los hechos, en los hechos con los conflictos y conduce a juicios de valor que permiten al sujeto a orientarse en cada caso particular y evaluar los actos de los demás cuando le conciernen más o menos directamente.

Por otra parte tenemos un pensamiento moral teórico o verbal, ligado al precedente por toda clase de eslabones, pero que se aleja de este tanto como la reflexión puede alejarse de la acción inmediata: este pensamiento verbal se presenta cada vez que el niño, se ve obligado a juzgar los actos de los demás que no le interesan directamente o a enunciar principios generales que conciernen a su propia conducta independientemente de la acción actual.

Parece ser que en el niño existen dos morales distintas. Estas dos morales se deben a procesos formadores que, en líneas generales, se suceden sin constituir, a pesar de ello, estadios propiamente dichos. Es posible, además, marcar la existencia de una fase intermedia.

El primero de estos procesos es la presión moral del adulto, presión que da como resultado la heteronomía y por consiguiente el realismo moral.

La presión moral se caracteriza por el respeto unilateral. Este respeto es la base de la obligación moral y el sentimiento

to del deber: toda consigna que proviene de una persona respetada es el punto de partida de una regla obligatoria.

La obligación de decir la verdad, de no robar, etc., tantos deberes que el niño siente profundamente sin que emanen de su propia conciencia; son consignas debidas al adulto y aceptadas por el niño. A partir de entonces esta moral del deber, bajo su forma original es esencialmente heterónoma. (13)

B) Justicia, es una virtud que inclina a dar a cada uno lo que le pertenece a derecho, razón, equidad, conjunto de todas las virtudes.

Esta tiene un carácter de imperativo, por ende entraña la exigencia de que se cumplan, es decir, de que los individuos se comporten necesariamente en cierta forma.

El sujeto debe cumplir las normas jurídicas, aún sin estar convencidos de que es justa o no.

También es una cualidad de la realidad social que es manifestada en situaciones.

Así los valores expresados en actitudes requieren siempre de interpretaciones del ser humano respecto a cada situación gestada; en diversas modalidades de interacciones personales de comportamientos sociales que se sustentan en dichos valores.

El valor se considera como algo irreductible a todas las categorías en un ente diferente a todos los otros, se trata de una cualidad con existencia sui generis que se expresa en actos sociales en la interacción personal en el medio. (14)

C) El Derecho, es un conjunto de leyes escritas sancionadas por el estado (derecho positivo) que regulan la personalidad jurídica y actividad del individuo (derecho privado) y su relación con la sociedad (derecho público), según reglas universales conforme a la naturaleza humana y anteriores a toda ley positiva.

Se considera el fundamento ético de todos los derechos humanos (V. ALBELDRIO. LIBRE: AUTONOMIA: LIBERALISMO: CONTROL SOCIAL: PODER).

Son las relaciones que se establecen entre los hombres por medio de leyes, consiste en un conjunto de reglas obligatorias de conducta que rigen el comportamiento externo de los hombres que viven en sociedad, normas que emanan y son sancionadas por la sociedad erigida en poder y posibilidad del hombre para sustraerse (al menos parcialmente). A los determinismos provenientes tanto de la constancia de los fenómenos y hechos naturales como los procedentes del fatum o destino. (15)

D) Libertad, privada o personal como capacidad y posibilidad del individuo para que su actuación frente a las presiones de la sociedad (comunidad, barrio, estado) no está determinada por las necesidades de esta última, sino por las necesidades y capacidad de autodeterminación y de elección del mismo individuo.

Libertad política. Esta se sale de los confines individuales y se extiende a grupos humanos, extendiéndola como la independencia o autonomía de éstos para actuar según sus propias leyes, sin imposiciones o interferencias de otros grupos.

Pedagógicamente la libertad se considera fundamento y producto de la educación; la libertad va unida a la educabilidad, a través de la cual el hombre no sólo se mantiene en un constante hacerse, sino que decide personalmente de la forma de llevarlo a cabo, aunque condicionado por el substrato bio-psíquico y social de tal manera que el ejercicio de la libertad no está ni totalmente determinado (determinismo) ni indeterminado (indeterminismo radical) (V. ANTINOMIAS PEDAGOGICAS: LIMITES DE LA EDUCACION: AUTONOMIA). (16)

E) Respeto, Adolfo Sánchez toma el respeto como algo que tiene que fomentarse en forma paulatina, constante y que tiene que ser congruente con el sujeto y su entorno.

La conciencia de los valores la posee el individuo desde su nacimiento, ni se da tampoco en el hombre a margen de su desarrollo histórico y de su actividad práctica social y este carácter lo va conservando siempre ya que en la interioridad de su conciencia el sujeto no sólo escucha su propia voz, sino a través de ella la sociedad que la proporciona los principios y normas morales a los cuales juzga y valora.

Se define como una consideración especial hacia personas o cosas en razón de reconocimiento de sus cualidades de superioridad, mérito o valor. Tolerancia o actitud abierta hacia las posturas u opiniones diferentes de las propias.

En educación este término se utiliza frecuentemente a propósito de la interacción. (17)

El respeto en el pensamiento de Platón se encuentra enmarcada en el rubro de virtudes y está fundada en la razón y la sensibilidad, es necesaria para que exista la armonía en la sociedad y parte del respeto a uno mismo para que se genere hacia los demás. (18)

El respeto es una relación de adecuación, sin que el mismo

ser su constitución íntima encuentra que guarda una relación adecuada con otros seres.

Piaget (19)

Las dos morales del niño y los tipos de relaciones sociales:

La sociedad para los Durkenianos, es la única fuente de la moralidad. Si es así, una disciplina que debe tenerlo en cuenta de modo fundamental es la psicología del niño. Además toda sociología da lugar a una pedagogía, como han podido constatar los lectores del bello libro de Durkheim sobre Educación moral.

Las ideas de Durkheim sobre el niño sólo se comprenden en función de su sociología y, como sus ideas sobre el niño están muy cerca de las del sentido común y la pedagogía corriente.

En su libro sobre la división del trabajo social que es sin duda la menos dogmática de sus obras y la más rica en posibilidades teóricas, Durkheim fue más prudente que en obras posteriores respecto a la unidad de los hechos sociales y, por consiguiente, la identidad de los hechos morales entre sí. Hay dos grandes tipos de sociedad: por un lado las sociedades conformistas, en que la solidaridad es segmentaria o mecánica; por el otro, las sociedades diferenciadas con división del trabajo social y cuya solidaridad es orgánica. Las primeras son exclusivas de la libertad interior y de la personalidad, los segundos marcan el desarrollo de la dignidad humana.

Ahora bien, diferenciación social es un fenómeno reciente,

apenas esbozado y que transforma nuestras costumbres sociales y nuestras reglas morales.

Al provocar la ruptura del conformismo tradicional, la diferenciación anula la influencia de los símbolos teológicos ligados al conformismo y, como la moral depende en las sociedades, del primer tipo de la religión y sus formas exteriores. Nuestro primer deber es crearnos una moral.

La moral nació de la religión a partir de las sanciones aplicadas a los actos obligatorios que precedían de la noción de lo sagrado.

Según Durkheim hay tres elementos de moralidad: el espíritu de disciplina, la adhesión a los grupos sociales y la autonomía de la voluntad.

El espíritu de disciplina es esencial, ya que la moral consiste en un cuerpo de reglas sancionadas por la sociedad "Regularizar la conducta es una función esencial de la moral".

Por autoridad hay que entender el ascendiente que ejerce sobre todos nosotros una fuerza moral que reconocemos como superiores a nosotros.

La moral es, pues, un sistema de órdenes y la conciencia individual no es otra cosa que el producto de la interiorización de

estos imperativos colectivos. Es cierto que la disciplina, lejos de oponerse al desarrollo del individuo, permite la eclosión de las personalidades.

La adhesión a los grupos sociales no es menos importante. Puesto que los individuos no tienen por sí mismos un valor moral, sólo el grupo constituye un fin legítimo. Pero, una vez más lejos de poner trabas a la expansión de los individuos, esta finalidad enriquece la personalidad: todos somos seres sociales y no hay antagonismo real entre los individuos y la sociedad.

El problema de la sanción y la justicia retributiva: existen dos nociones distintas de la justicia.

Se dice que una sanción es injusta cuando castiga a un inocente, recompensa a un culpable o, en general, no está graduada en proporción exacta al mérito o la falta.

Se dice, por otra parte, que una distribución es injusta cuando favorece a unos a expensas de los demás.

La idea de justicia no implica más que la idea de igualdad. La noción de justicia es inseparable de la de sanción y se define por la correlación entre los actos y su distribución.

Para saber hasta qué punto los niños consideran justas las sanciones, hemos descompuesto la dificultad. En primer lugar, sin poner en duda el fundamento de la propia noción de retribución, se pueden presentar al niño diferentes tipos de sanción y preguntar cuál es la más justa.

De este modo, es posible oponer a la sanción expiatoria que es la auténtica sanción para los que creen en el dominio de la justicia retributiva -una sanción por reciprocidad- que deriva de la igualdad.

Es evidente que las reacciones del niño frente a estos problemas, serán muy instructivos desde el punto de vista de la evo-

lución de la noción de retribución. En segundo lugar, y una vez adquirido este punto, es posible investigar si el niño considera la sanción como justa y eficaz, haciéndole comparar de dos unas historias en las que los niños son castigados y unas historias en que los padres se contentan con censurar y explicar a sus hijos el alcance de sus actos: entonces se pide al sujeto cuáles de estos niños se verán más llevados a repetir la acción, los que han sido objeto de sanción a los que no lo han sido.

Una vez aclarados estos puntos -y sólo entonces- es posible entender un poco la conversación con el niño y conducirlo a cuestiones generales, como el por qué de los castigos, el fundamento de la retribución, etc.

En dos palabras, el resultado a que llegaremos es el siguiente: encontramos dos tipos de reacciones respecto a la sanción. Para unos, la sanción es justa y necesaria, es tanto más justa cuanto más severa es; es eficaz porque el niño debidamente castigado sabrá cumplir mejor que otro su deber. (20)

Justicia retributiva y justicia distributiva (la justicia entre los niños).

El desarrollo de la noción de justicia retributiva son las relaciones sociales entre contemporáneos. La sanción expiatoria y las formas primitivas de la justicia retributiva, por el contrario provendrían de las relaciones de adultos a niños.

En la vida social entre niños hay elementos de justicia retributiva: el tramposo es apartado del juego, el que pega recibe buenas palizas a cambio de las que él prodiga, etc. Pero el problema está en saber si estas sanciones son del mismo tipo que las que el niño recibe normalmente por parte del adulto.

Nos parece que no. La sanción adulta provoca en la mente del niño ideas de expiación. Una mentira, una insubordinación, provocan por ejemplo, la privación de un placer o un encierro. El niño imagina este castigo como una especie de reparación que suprime la falta y apacigua la autoridad.

~~Por lo menos el castigo sólo se considera justo en la medida~~
en que existe sensación de autoridad y remordimiento por haber ofendido a esta autoridad.

En el terreno de la justicia retributiva, la noción de sanción expiatoria ya no se acepta con la misma docilidad de antes, y sólo se consideran legítimo las sanciones que se desprenden de

la reciprocidad. La creencia en la justicia inmanente disminuye mucho y el acto moral interesa por sí mismo independientemente de la sanción.

Por lo que respecta a la justicia distributiva, la igualdad es la preocupación principal. En los conflictos entre la sanción y la igualdad, la igualdad por principio es más importante. Lo mismo ocurre a fortiori en los conflictos con la autoridad. Finalmente, en las relaciones entre niños el igualitarismo se impone progresivamente con la edad.

La justicia distributiva puede relacionarse con las nociones de igualdad o equidad. Para la epistemología, estos conceptos sólo pueden ser a priori si entendemos por a priori no una idea innata, sino una norma hacia la cual la razón práctica, como los principios lógicos se imponen moralmente a la razón teórica.

Cuando algún niño tiene preferencia por un amigo en el aula, el maestro se encarga de separar a su antojo esa amistad, dándoles acomodo según su criterio para el mejor funcionamiento y desarrollo del aprendizaje no dejamos que el niño se desenvuelva en muchas ocasiones los alumnos se entienden mejor, pero llega el adulto e impone sus reglas es un dictador; porque nada más resalta el autoritarismo, en la actualidad tenemos la gran tarea de rescatar los valores situándonos en una realidad, porque queremos implantar éstos como antiguamente lo hicieron con nosotros cuando estamos trabajando con material humano infantil, la historia del

niño a veces es tan dramática en su hogar, en su comunidad pero eso no nos interesa ni siquiera nos preocupamos por informarnos de su historia y llega al aula y se encuentra en un ambiente quizás peor que el que se presenta en su hogar.

Los métodos y contenidos educativos son condiciones necesarias y fundamentales de la educación conforme al respeto y debe cumplir los siguientes principios: que se les permita participar, que tenga significado, sea pertinente, favorecer el desarrollo intelectual y la comunicación maestro-alumno.

El niño tiene derecho a ser respetado como individuo en su convivencia con los demás en la escuela como en el aula, en el trabajo por equipos y la solución de conflictos que se genere cotidianamente.

Reflejar con nuestras actitudes la importancia y el respeto a nuestros alumnos en sus actividades y convivencia, así como el estrato social del que proviene orientándolos a reencontrar el valor, respeto, su significado y forma de llevarlo a la práctica.

El derecho, es un conjunto de reglas que se aplican a los actos de los hombres en sociedad y en cumplimiento de las cuales se puede aplicar la fuerza física por el Estado; en sentido restringido es la facultad que un individuo tiene para hacer algo conforme a la ley.

Este conjunto de preceptos se aplica en una comunidad humana buscando la armonía entre sus componentes. La vida social no se concibe sin el derecho; este es su condición de existencia, porque la vida social postula el orden y el derecho por definición representa el orden.

El derecho tiene como característica que es obligatorio, se hace obedecer por la fuerza física del Estado "Una norma es obligatoria cuando dispone de capacidad bastante para motivar las acciones de la voluntad determinándola. Esta capacidad de la norma nace de nuestra convicción derivada directamente de ella, de que estamos obligados a obedecerla", Jellinek. Teoría General del Estado, cap. IX, p. 423.

En toda sociedad hay siempre un conjunto de normas: normas morales, normas religiosas, normas de urbanidad, normas de etiqueta, normas jurídicas. Todas estas se parecen entre sí en que sirven para regular la vida en la sociedad. También se parecen en que la desobediencia de cualquiera de ellas trae una sanción.

La sanción de la violación de una norma de urbanidad o de

etiqueta, tiene una sanción que es el desprecio, rechazo o ridículo de nuestros semejantes.

La sanción a la violación de una norma jurídica es la multa, la cárcel, la relegación, el confinamiento y hasta la misma muerte, por eso se dice que la sanción es la fuerza física que el Estado aplica por la policía, sus agentes gubernamentales o aún por el Estado.

Las normas cuyo castigo uno mismo se aplica como las morales y religiosas se llaman autónomas; las normas cuyo castigo nos es impuesto por una fuerza exterior como por ejemplo, las jurídicas en que el Estado aplica el castigo se llaman heterónomas.

Libertad, las acepciones del término I, son numerosas y generalmente se encuentran matizadas por un adjetivo o genitivo que limita su alcance. Así se habla de la libertad privada, pública, económica, de conciencia, de cátedra, de acción, de palabra, de enseñanza, etc.

Por otra parte, la reflexión sobre el término, sin fronteras que lo limiten a un campo concreto, también se manifiestan de múltiples maneras, algunas de las cuales son:

a) Capacidad de la persona para autodeterminarse y liberarse de cualquier -determinismo, apoyada su- decisión en criterios racionales.

b) Capacidad y posibilidad de elección entre varias opciones. Estas dos acepciones implican la interpretación de la libertad como un atributo de la voluntad en la que radica la libertad y hace de la conducta libre algo específicamente humano.

c) Absoluta capacidad de actuar y elegir, basada en una total indeterminación interna al sujeto libre o en una completa ausencia de interferencias externas al mismo; en este sentido se suele hablar, no de libertad sino de libertinaje.

La pluralidad de explicaciones sobre libertad suele concentrarse en las tres anteriores.

F) Autoestima (Aguilar Kublic). No existe actividad humana en la que necesitamos apreciar lo que hacemos, sentir que tenemos valor personal al alcanzar un flujo natural de aceptación propia.

Sin embargo a muchos de nosotros se nos dificulta enormemente conquistar este tipo de sentimientos y nos desenvolvemos en un círculo vicioso que se retroalimenta así mismo.

Un niño va estableciendo su valor de acuerdo con referencias que le dan sus familiares y los maestros.

Los impactos agresivos de los adultos, comentarios, etiquetas, indiferencia, golpes físicos, etc., pueden generar en él, el hábito de la hipersensibilidad a la crítica.

Habiendo escuchado una gran cantidad de veces que es malo, que es inútil, que no vale la reacción desaprobatoria de otros, puede fácilmente complicar en el futuro sus emociones y su comunicación, asumiendo la crítica destructiva como verdadera y como una prueba inequívoca de su valor como persona y generan una baja en su autoestima.

El valor de la persona es singular e independiente de sus creencias.

El ser humano no tiene valor por el simple hecho de serlo y

existir de ocupar un lugar único en el mundo con su sello personal irreplicable e insustituible.

Alguien con baja autoestima tiene un escaso grado de aceptación y gusto por ser él mismo, quizá por pensar que su valor como persona es menor; pero esta distorsión aprendida no cambia su verdadera validez como individuo.

Por el contrario, quien tiene una alta autoestima refleja un buen nivel de aceptación personal y agrado de sí y, aunque esto no aumenta su valor como ser, sí lo ayuda a vivir con más autoconfianza y autorrespeto y a todo esto, autoestima quiere decir la aceptación o autorrechazo de uno mismo.

Es común que la persona busque medir el valor en proporción a cualidades materiales, físicas, espirituales o sociales; sin embargo, esta posición es equívoca porque el valor de un ser humano no se aprecia por lo que sea o tenga, si así fuera, se justificaría que una persona valiera más y automáticamente tu viere más derecho que aquellos "menos valiosos" al referirnos a una tabla de valores, unos quedarían en ventaja y otros en desventaja.

Ningún ser humano tiene la facultad de definir los valores universales por los demás.

La cooperación y el desarrollo de la noción de justicia.

(21). El sentimiento de justicia a pesar de poder ser reforzado por los preceptos y el ejemplo práctico del adulto es en gran parte independiente de estas influencias, y no requiere para desarrollarse, más que el respeto mutuo y la solidaridad entre niños.

Las nociones de lo justo y lo injusto se imponen en la conciencia infantil a pesar y no por falta del adulto.

La regla de justicia es una especie de condición inmanente o ley de equilibrio de las relaciones sociales.

La solidaridad infantil y sus conflictos con la autoridad adulta en caso de denuncia, nos permite pensar que en nuestros salones de clase el niño hace una especie de alianza con sus compañeros para tratar, cuando él cree poder impartir la justicia por su propia cuenta.

A la noción de justicia se le añade un análisis de los juicios sobre las sanciones.

La justicia entre niños, hay dos clases de sanciones entre los niños: las sanciones colectivas más o menos codificadas y las sanciones privadas; las primeras se encuentran en el juego, las segundas aparecen al azar siempre que las malas acciones de unos invocan la venganza de los otros y esta venganza está sometida a ciertas leyes que la hacen legítima.

Jean Piaget pone de manifiesto en este apartado, que la justicia en el niño tiene su origen a partir de los siete y ocho años de edad en que los padres imponen justicia a través de la obediencia convirtiéndola en una norma central.

En sus casas los niños aceptan lo que es justo porque sus padres le imponen por regla que se debe obedecer y acatar el castigo o sanción por el pago a una infracción hecha por un miembro de la familia, sea justa o injusta.

En la escuela ya es tomada con más rigor, pues nos encontramos en que tenemos la noción de lo que ésta representa y lo que es la realidad en nuestros salones de clase, empezamos con la idea de lo que es justo e injusto y terminamos imponiendo nuestra voluntad, aunque el alumno considere en su capacidad que no es lo correcto.

Simplemente al darnos cuenta de nuestra forma de actuar cuando hacemos preferencia en el grupo por determinado alumno, los demás sienten cómo son injustamente tratados, en una forma diferente, sin tomar en cuenta sus sentimientos y afectos.

Es aquí cuando el obrar injustamente en el trato hacia los demás, afecta al niño de una manera que lo hace juzgar a su maestro por la forma en que es tratado.

Por eso es conveniente que pongamos atención de saber incul-

car en el niño con buen ejemplo, más que con palabras el valor que tiene la justicia y que no sólo en nuestras aulas se practique, sino que se transfiera más allá del ámbito escolar que vaya al medio de convivencia social y en el hogar.

Hay muchas razones por las cuales como maestros no debemos descuidar este valor tan importante en la vida del educando desde los primeros años en la primaria.

Aquí citamos algunas observaciones sobre las ideas éticas de Aristóteles "La justicia y el bien figuraron siempre en primer lugar en la lista de las formas trascendentes, la diferencia está en lo siguiente, mientras creemos que la comprensión de lo justo y de lo injusto depende de lo que reconozcamos en el bien de sí mismo, el cual es una substancia trascendente con existencia a la que no afectan las limitaciones de los hechos espaciales y temporales".

En el reglamento escolar que se lleva a cabo dentro del grupo generalmente especificamos tres puntos que destacan para su aplicación como es: los derechos, obligaciones y sanciones.

La mayoría de las veces éste se hace a conveniencia nuestra, sin tomar en cuenta sus opiniones ni aportaciones para poder aplicarlo.

El tomar en cuenta sus propias opiniones para poder armar es-

te reglamento nos induce a que el alumno se sienta importante en su participación y aplicación, para la elaboración de lo que él tendrá que aceptar para su propio bien y del grupo.

Para asentar esto citamos textualmente lo siguiente tomado del libro Psicología del niño de Jean Piaget: "Un producto esencial del respeto mutuo y de la reciprocidad es el sentimiento de justicia, frecuentemente adquirido a expensas de los padres. Ya de los 7-8 años y después de cada vez más, la justicia se impone sobre la misma obediencia y se convierte en una norma central, equivalente en el terreno afectivo a lo que son las normas de coherencia en el terreno de las operaciones cognoscitivas (a tal punto que en el nivel de la cooperación y del respeto mutuo existen un paralelismo sorprendente entre esas operaciones y la estructuración de los valores morales)".

Al intervenir como, sean aplicadas las sanciones, el niño digta su propia concepción de lo que es el castigo para las reglas no cumplidas.

Las injusticias cometidas dentro del salón de clases son innumerables, pues desde que nos presentamos ante el grupo impone mos un formulismo con base en el "deber ser".

La actitud que tomamos ante el alumno con capacidad para aprender mejor y la falta de tacto para poder aceptar al que no la

tiene tanto.

El trato injusto ante el niño que no es igual a los demás, ca
so concreto la discriminación racial ahora tan marcada en
nuestros medios por influencia del país cercano.

Las agresiones verbales de las que es víctima el niño, ya que
algunas veces no tenemos la suficiente tolerancia para poder
tratar al niño con paciencia ante sus incapacidades tanto fi-
sicas como mentales.

La mala aplicación de sanciones por las reglas del juego don-
de imponemos nuestra voluntad y nos inclinamos más a cometer
injusticias.

A este respecto podemos decir que las reglas son establecidas
por los alumnos para que por el mecanismo de respeto unilate-
ral sean obedecidas y aceptadas por los niños.

La imposición de tareas difíciles de realizar, en el quehacer
cotidiano, inventamos una serie de trabajos que el niño la ma
yoría de las veces no puede cumplir, sin escuchar motivos, lo
tratamos injustamente y lo llegamos a ridiculizar.

La apreciación personal del autor a este respecto, nos hace
reflexionar que no basta la razón y la voluntad, se requiere
de la sensibilidad para que la acción sea armónica e igualita

ria, para fin de obtener el bienestar común.

Mientras procesamos la información usualmente identificamos el valor que asociamos con la información. Una manera útil para pensar acerca de los valores, es imaginar que con cada trozo de información que procesas, tú asignas un "peso valoral", estos pesos van de negativo a neutro y a positivo.

Esta asignación de peso probablemente se haga de manera automática e incluso inconscientemente.

Cuando utilizas la habilidad de analizar valores, determinas de manera más consciente el valor que asocias con la información y puedes tratar de determinar la lógica o el razonamiento subyacente a tu valor.

Por ejemplo, de tu casa podrías notar que consideras el robo negativo. Si te detienes a pensar por qué consideras el robo negativo, estarías haciendo un análisis de valores.

Además de analizar al valor que tú le das a la información, es útil identificar el valor que le dan otros. Es tan importante reconocer los propios valores como identificar valores contrarios. Esto es particularmente útil en situaciones conflictivas, porque permite ver y comprender los puntos de vista ajenos. Por ejemplo, si lees, un editorial que los salarios de los maestros van a ser determinados por sus méritos,

podrías reaccionar negativamente. Sin embargo, otro maestro podría reaccionar positivamente. Si tú y tu colega dialogan acerca de la información, fácilmente podría emerger un conflicto. En tal caso sería inútil para ambas partes identificar sus valores opuestos.

Específicamente, primero determinarías los valores relativos a la información y el razonamiento que subyace a tu asignación de valor. Enseguida tratarías de identificar el valor de tu colega y al razonamiento subyacente que permite comunicarte de manera más eficiente con tu colega y te ayuda a comprender el tema.

El examen de valor es simplemente una manera estructurada de ayudar a los alumnos a identificar las afirmaciones ante las cuales tienen un alto valor positivo o negativo, ya que pueden explicar el razonamiento subyacente a la asignación de valor.

Por un período identificado durante una actividad en la clase, ejemplo: leer una editorial, ver las noticias y haz que los alumnos identifiquen afirmaciones o conceptos para los cuales tengan un fuerte valor positivo o negativo. (22)

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) RALUY BALLUS, Antonio. Etica, p. 178.
- (2) YUREN CAMARENA, María Teresa. Eticidad, valores y educación, p. 323.
- (3) SANCHEZ VAZQUEZ, Adolfo. Etica, p. 205.
- (4) Ibid., p. 189.
- (5) Ibid., p. 102.
- (6) RALUY BALLUS, Antonio. Op. cit., pp. 220-221.
- (7) Ibid., pp. 221-222.
- (8) SANCHEZ VAZQUEZ, Adolfo. Op. cit., pp. 77-78.
- (9) RALUY BALLUS, Antonio. Op. cit., p. 66.
- (10) Ibid., p. 56.
- (11) RISIERI, Frondizi. Qué son los valores, pp. 19-23.
- (12) SANCHEZ CEREZO, Sergio. Diccionario de las ciencias sociales, p. 1412.

- (13) Ibid., pp. 988-991.
 - (14) Ibid., pp. 302-303.
 - (15) Ibid., pp. 383-384.
 - (16) Ibid., pp. 886-887.
 - (17) Ibid., p. 1257.
 - (18) RALUY BALLUS, Antonio. El respeto, p. 155.
 - (19) PIAGET, Jean. El criterio moral en el niño, p. 354.
 - (20) Idem.
 - (21) Idem.
 - (22) MANZANO, Roberth. Dimensiones del aprendizaje, p. 209.
-

CAPITULO III

INVESTIGACION A PADRES Y MAESTROS DE
ESCUELAS PRIMARIAS SOBRE VALORES

1. MARCO CONTEXTUAL

Los instrumentos aplicados a 40 padres de familia y a 40 maestros, se llevaron a cabo en tres instituciones de educación primaria del municipio de Zapopan.

La Escuela Urbana No. 904, J. Jesús Ricardo Balderas Alvarez, ubicada en la calle Av. Las Rosas s/n, en el fraccionamiento de La Casita, con una población escolar de 346 alumnos; el plantel es de organización completa; cuenta con 12 maestros de grupo, uno de apoyo, un director, un secretario técnico y un intendente, su población es flotante, porque sus habitantes están sujetos al empleo que existe, en la comunidad.

La escuela Primaria Federal Cuauhtémoc, cuenta con una población escolar de 450 alumnos, 12 maestros con grupo, uno de apoyo, un director, un secretario técnico y un intendente. La institución se encuentra en la calle Girasoles No. 803, entre Santa Lucrecia y Santa Esther, en la Colonia Girasoles. Las colonias circunvecinas son: las Bóvedas, Sta. Margarita y Residencial Poniente; los alumnos proceden de familias que van desde choferes, obreros, agricultores, comerciantes y muy pocos profesionistas, cuya situación económica pertenece a la clase media baja.

La escuela Urbana No. 476, Rosario Castellano, situada en la colonia de los Maestros, en la calle Epigmenio S. Preciado s/n, con una población aproximada de 300 alumnos, 12 maestros de gru-

po, un maestro de apoyo, un director, un secretario técnico y un intendente.

Las tres escuelas se conservan culturalmente en cuanto a tradiciones similares, por pertenecer al mismo municipio, como el festejo del 12 de octubre.

La situación económica de estos centros educativos, es generalizada por el hecho de integrarse al grupo creciente en la actualidad, de que ambos jefes de familia trabajen, dejando solos a sus hijos, generando en las familias una desintegración, que ante sus necesidades se han separado el padre o la madre, con intención de mejorar la situación económica emigrando a otro país, y que con ello favorecen la paulatina pérdida de valores que caracterizaban a la familia y provocando con esto que los hijos se refugien a edades tempranas, a la drogadicción, pandillerismo o a conductas desordenadas que se reflejan en la escuela y en la sociedad.

2. TECNICA UTILIZADA

La técnica utilizada fue el cuestionario diseñado de tal manera, que aportó nuestra necesidad por obtener información en cuanto a los valores que pretendemos refuncionalizar tanto en la familia como en la escuela primaria.

Fue dirigido a padres y maestros, como primera y segunda instancia interactiva del niño, en cuanto a su formación.

La encuesta pretendió recoger resultados de lo que el encuestado sabía con respecto al tema y arrojando problemáticas diferentes de cada familia y docente.

El sustento teórico utilizado, favoreció a aclarar las dudas de los participantes, sobre cada término que era desconocido. Además incrementó la interacción entre maestros y padres para enriquecerse, sobre los principios que deben permanecer en la familia, escuela y sociedad, incentivó a continuar investigando sobre el particular y ser tratado implícita y explícitamente, con el fin de estimular la participación de los involucrados en el proceso enseñanza aprendizaje, involucrando a la comunidad.

3. METODOLOGIA

Para la realización de esta investigación se realizó un estudio axiológico de la norma de cada uno de los autores que intervienen en el tema; referente a valores con el fin de establecer un juicio a manera general de la teoría requerida como esencial de refuncionalización en el alumno; de principios en el entorno familiar y en la escuela primaria.

La necesidad de considerar al niño como una integridad; Vigotski coincide con Piaget en el problema de la edad, plantea que la priorización del desarrollo psíquico en la infancia define provisoriamente la edad psicológica como una época, ciclo o peldaño, como un período relativamente cerrado cuya importancia está dada por el lugar que ocupa en el ciclo general de desarrollo y en el que las leyes de éste encuentran siempre una expresión cualitativamente específica.

El desarrollo del niño no es otra cosa que el permanente pasaje de un escalón evolutivo a otro, pasaje ligado al cambio y la estructuración de la personalidad del niño.

Estudiar el desarrollo infantil significa estudiar el pasaje del niño de un peldaño evolutivo a otro cambio de su personalidad dentro de cada período evolutivo, que tiene lugar en condiciones histórico sociales concretas, por lo que es imprescindible desvincularlo de su familia y su entorno.

En base a esta prioridad de tomar en cuenta el entorno familiar y escolar del alumno como segunda instancia recurrimos a hacer un análisis desde la cotidianeidad que se vive realmente en la escuela y su familia mediante la interacción interpersonal, así pudimos conciliar la teoría con la práctica.

4. INTERPRETACION DE RESULTADOS

Este estudio se realizó con 4 planteles en las zonas ubicadas en la ciudad de Zapopan, dos al norte y dos al poniente, funcionando en el turno matutino con una población escolar aproximada de 450 alumnos por escuela.

Las encuestas fueron aplicadas a un número de padres de familia que provienen de un estrato social bajo ya que se encuentran ubicadas en la periferia de esta ciudad, con una problemática social económica y moral que es la causa que nos indujo a la elaboración de este trabajo.

El problema que vivimos en conjunto padres de familia, maestros y alumnos se realizó a 40 padres de familia y a 40 maestros, estos últimos contando con una experiencia laboral aproximada de 10 años en adelante de servicio.

La finalidad del presente estudio es la necesidad de contribuir como maestros a refuncionalizar los valores que actualmente tanto en la familia como en la escuela se han estado perdiendo paulatinamente, pues la interacción de estos favorecerá que los niños puedan vivir en sociedad de acuerdo a valores que facilitan su acción sociabilizadora en su contexto.

La técnica utilizada fue la aplicación de encuestas previamente diseñadas y puestas en función tanto a maestros como padres

de familia pertenecientes a nuestros centros de trabajo.

Cabe mencionar que los resultados arrojados fueron registrados mediante gráficas que nos proporcionaron datos que permitieron observar la necesidad de fortalecer los valores en los niños tanto en el hogar como en la escuela primaria, para que trascienda a otros niveles; pues es imperante que se retomen estos valores que en la actualidad están deteriorados por la influencia de la difusión de países extranjeros en el nuestro, mermando los propios valores de nuestra cultura.

En el seno familiar se han venido resquebrajando por diferentes causas; políticas, sociales, culturales y económicas.

En las escuelas específicamente en los programas vigentes, se han procurado retomar los valores favoreciendo de esta manera nuestros propósitos. (Ver anexo 19).

De las respuestas de los padres concluimos lo siguiente: que la moral es concebida en la mitad de la totalidad de padres (ver anexo 2).

En los cuestionarios que se les aplicaron a los maestros, fueron en forma individual y en diferentes sesiones para tener oportunidad de aclarar las dudas que surgieron al responder cada pregunta en la que ellos tuvieron dificultad de interpretar. (Ver anexo 12)

Alrededor de la mitad de los encuestados sabe de valores y denota la importancia de ellos específicamente a lo que se refiere a la moral y lo que representa en su ámbito familiar y social; sustentándolo teóricamente, lo refiere Adolfo Sánchez Vázquez en base al comportamiento que no "Sólo forma parte de nuestra vida cotidiana, es un hecho humano entre otros sino que es valioso". (Ver anexo 1 y 13).

En cuanto al respeto, 28 padres de familia refiere que no existe el respeto hablando en términos generales y 27 padres reflejan que sólo existe entre padres e hijos y tres que no existe aunque la realidad es que se están perdiendo completamente. (Ver anexo 3).

Dice Raluy: "El respeto no es una relación de adecuación, sino que el mismo ser su constitución íntima en tanto que guarda una relación adecuada con otros seres".

La libertad es suficientemente considerada, ya que la mayoría que es de 32 padres de familia, opinan que es generalizada. (Ver anexos 4, 5 y 6).

La libertad apoyada como lo cita María Yurén de la siguiente manera: "Está normada por la voluntad consistente y libre se mueve en medios de una gran multitud de circunstancias, que determinan el relativo ámbito de la actuación propia en cada persona".

Nos hemos dado cuenta que en nuestros centros de trabajo la libertad está condicionada porque se da con ciertas restricciones ya que estamos regidos por un sistema educativo que tiene sus propias ideas de libertad. (Ver anexos 14 y 15).

En cuanto a la democracia 23 padres de familia consideran que siempre la practican en su familia.

Todos los padres de familia consideran que la escuela contribuye a la formación de valores, por lo que sus opiniones deben ser tomadas en cuenta por las autoridades docentes para que fortalezcan y se empleen dentro de los centros escolares. (Ver anexo 8).

En cuanto a las preguntas relacionadas al respecto, 23 consideran que sólo existe entre maestro y alumno y sólo 8 opinan que no existe. (Ver anexos 7, 11 y 17).

Cabe mencionar que algunos de los maestros ni siquiera saben a qué se refiere este término de autoestima.

En general los maestros consideran que la escuela contribuye a la formación de valores y sus opiniones se inclinaron a que se requiere ser reforzados en el ámbito escolar. (Ver anexos 9, 10, 11 y 20).

En cuanto a la autoestima los maestros opinaron que la mayo-

ría tiene la disposición a fomentar en sus alumnos este valor.

El alumno al asimilarlo adquiere el concepto desde su particular punto de vista y lo refleja ante la sociedad. (Ver anexo 19).

Cabe mencionar que algunos compañeros que resolvieron las en cuestas ni siquiera sabían el término de este valor.

Por lo cual vemos que acusa una falta de información a este respecto.

En general los maestros consideran que la escuela contribuye a la formación de valores y sus opiniones se inclinaron a que se requiere de ser reforzados en el ámbito escolar. (Ver anexo 12).

La justicia es cuestionable porque el concepto que el maestro le da al alumno es incongruente con la realidad, ya que generalmente no es aplicable dentro de su cotidianidad.

El maestro está consciente de lo que es justicia pero la rea lidad lo confronta a lo contrario, cuando lo comprueba en todos los planos en que se desenvuelve siendo impuesta por el que sustenta el poder.

En cuanto a la Democracia, 23 padres de familia consideran siempre la practican en su familia, de esta forma ellos dan a entender lo que para ellos es democracia.

Es por eso que es importante que el niño en la escuela aprenda y aplique este concepto tanto con sus compañeros como en el ambiente familiar y social.

Los maestros consideran que la democracia tanto en el ambiente labora y social tienen muy poca difusión y aplicación, ya que el maestro en este punto tiene más información.

Todos los padres de familia consideran que la escuela contribuye a la formación de valores por lo que sus opiniones deben ser tomadas en cuenta por parte de las autoridades docentes, para que se fortalezcan y se empleen dentro de los centros escolares.

5. LA REFUNCIÓNALIZACION DE LOS VALORES

La sociedad mexicana en general, ha experimentado cambios muy evidentes en la segunda mitad del siglo como el crecimiento de la población, el desarrollo de la industria a partir de los años sesentas, el aumento de los niveles de educación, la pérdida del poder adquisitivo, la constante emigración, la falta de credibilidad hacia las autoridades, la incorporación de la mujer hacia el mercado del trabajo como recurso de superación o por necesidad son algunas de las causas que han desquebrajado los principios heredados de nuestros antepasados.

Dentro de su más tierna infancia se practicaba en el seno familiar y se reflejaban en beneficio de la colectividad.

Líderes morales, religiosos y educativos cotidianamente hacen llamados urgentes en favor de la familia y advierten los peligros y graves consecuencias que acarreará a la humanidad al renegar y destruir los principios ya sea consciente e inconscientemente, consideramos este valuarte contra la decadencia y esa fortaleza que garantiza el futuro de la familia.

En el contexto que ahora nos ocupa la presente investigación como uno de los roles en la escuela, es defender los valores escogidos y hacer de ellos parte de la vida.

Los valores influyen en nuestras vidas en forma decisiva.

Son nuestra autodefinición como personas; ocupan el primer lugar en nuestra escala de prioridades, ya que constituyen la más querida y preciada pertenencia, guían todas las decisiones que tomamos y configuran la naturaleza de nuestro ser.

Un valor no es simplemente una preferencia, una preferencia que se cree y/o se considera justificado, ya sea moralmente, como fruto de un razonamiento o como consecuencia de un juicio estético, aunque por lo general se compone de dos o tres de estos critérios o de la combinación de todos ellos.

El desarrollo del juicio moral en el niño en edad escolar, tiene sus precedentes en la familia y en su entorno más significativo.

La familia es fuente primaria para que el niño desarrolle juicios de valor, adaptados y adecuados a sus características psicoemocionales y cognitivas.

El maestro en la escuela primaria y en general en todos los niveles debe poseer un perfil propio como elemento transmisor de valores y no de imposición de los mismos.

La escuela primaria pretende que el alumno desarrolle juicios de valor en función de normas y estructuras sociales preestablecidas.

Es por eso que es necesario facilitarle al maestro herramientas y estrategias metodológicas que le permitan desarrollar el juicio de valor en sus alumnos además de lo indicado en los diseños curriculares.

Retomamos estos 6 principios al considerarlos inherentes al sujeto como indispensables de refuncionalizar en la escuela primaria y son: libertad, respeto, justicia, derecho, democracia y autoestima entre otros.

Estos seis valores convergen con la moral y esta significa la base para iniciar el rescate de este baluarte al ser estos un fundamento en la formación del niño, de la familia, en la escuela y la sociedad.

Al indicarlo Raluy refiere que una gama de rubros enriquece la vida humana convirtiéndola en la estructura profunda y compleja de la realidad. De no ser así, el individuo llegaría a la edad de adulto vacío e incomprensible.

También María Yurén Camarena nos dice que el individuo se forma de normas, principios y valores configurando al nuevo ser.

Dentro de nuestra práctica docente hemos observado que dichos principios se han desgastado, por lo que en primer término es necesario que la escuela primaria retome estos principios.

Que el docente tome conciencia de la importancia que tienen éstos en el proceso formativo en los educandos.

Que revalorice los que posee y el grupo social al que pertenece.

Que investigue en su grupo que atiende, los valores existentes con el fin de conocer hasta qué punto el alumno los posee y los aplica.

Una vez consensado mediatice entre él y los alumnos, los que son necesarios y los refuncionalice mediante actividades integradas a los contenidos ya establecidos en el programa vigente.

Que tome en cuenta el proceso cognoscitivo del educando para que sea sistemático, que le permita ver resultados a corto plazo.

Promover que los valores sean reforzados en el hogar para que haya interacción entre padres y maestros.

Incentivar a los padres de familia sobre el tema por medio de pláticas y conferencias.

Los valores en la escuela primaria: en el hogar el niño pasa la mayoría del tiempo de su vida al ingresar a la escuela, va reflejando los principios buenos a malos que lo identifican ante los demás, por lo que es aceptado o rechazado.

Los maestros en la escuela nos creamos un esquema personal de lo que "creemos" es un buen o mal comportamiento y procedemos a etiquetar a los alumnos y darles el trato que nos revela dicha etiqueta.

Los valores no son bienes que se puedan adquirir de la noche a la mañana, es todo un proceso que comienza en la familia se refuerza en preescolar, primaria y sucesivamente a los grados a donde el niño o joven desee ingresar, tiene su base en la moral que observe cada familia.

Los valores han sufrido un deterioro sin precedente, cuya mayor causa la ha producido la situación económica actual por lo que si en la familia se ha debilitado esta labor, en la escuela como segunda instancia de formación es donde se deben reforzar.

Cada día nos encontramos en nuestras aulas a niños desprovistos de valores y procedemos a sancionar sin detenernos a pensar lo que ha provocado.

Observamos niños que agreden porque son agredidos, niños que se manifiestan en conductas desordenadas, sin tomar en cuenta que

sólo quieren hacerse notar ante los demás, ya que en sus hogares apenas se dan cuenta que existen...

Algunas madres han tenido que tomar las riendas del hogar y del sustento de la familia cuya primera necesidad es cubrir los gastos y todo lo demás ocupa un segundo término.

Las hay tan capaces que aún tienen presentes los valores que se les inculcaron en la familia y se dan tiempo sin tenerlo, de sacrificar un rato de descanso necesario para dárselo con calidad a sus hijos.

Como maestros nuestra ética debería darnos luz para orientar o suplir las necesidades de los alumnos, para ello se requiere de comunicación permanente con los padres de familia, aunque sólo sea por escrito, para que de alguna manera subsanen los problemas que finalmente recaen en el alumno.

Para que los valores sigan un tratamiento especial en la escuela, requerimos como docentes de una preparación seria retomando conceptos para llevarlos a la práctica. Un buen equipo de docentes capaz de sobreponerse a los factores externos que desgraciadamente a veces pesan más que nuestra voluntad, ya que le damos más importancia a lo cognoscitivo que a lo formativo, cuando ambos deben ir de la mano y sobre todo la preparación del niño en cada actividad puede dejar en él un conocimiento significativo, capaz de ser adaptado a su vida familiar y social.

El acumular conceptos en nuestros alumnos no le significa nada, las acciones son experiencias que difícilmente se olvidan y que se refuerzan con el tiempo, según se vayan desarrollando por lo que la continuidad es básica para la práctica de valores.

El respeto, la libertad, la justicia, el derecho y autoestima, son el resultado de un largo proceso que culmina en la razón.

A su vez no son actividades que se realicen por separado y que están presentes en cada actividad.

La libertad.- Dentro de la práctica docente se encuentra en tela de juicio, todos hablamos de que la otorgamos a los alumnos dentro del quehacer docente, esto es mentira, desde el primer día de clases, el dictador hace acto de presencia, para dar órdenes, marcar el estatus que mantendrá frente a los sujetos, con el pretexto de llevar un orden, disciplina, respeto, etc. Se deja escuchar cómo se organiza el trabajo, primeramente: no pararse de su lugar, sin pedir permiso, nadie puede hablar dentro del salón, sin pedir la palabra y así se va conformando el autoritarismo del docente, partiendo del sentir del adulto, pasando por alto la opinión de los niños que son los que están sometidos a las decisiones de sus superiores.

En los años de servicio que tenemos, siempre hablamos de libertad, nos quejamos de la falta de ésta pero en el grupo lo limitamos, en aras de una formación a base de represiones sin dejar al sujeto expresar sus ideas, inquietudes, etc.

Al niño no le permitimos que nos llame por nuestro nombre por miedo a perder el poder que se tiene, y esto se genera por la historicidad que arrastramos, como la concepción que tenemos de la libertad, sentimos temor de dar este paso decisivo, más siempre sobrestimamos que el sujeto no podrá responder a la autonomía que se le confiere.

Si al educando desde sus primeros años de vida se le permite discernir, cuestionar, opinar en el hogar y en la escuela, podrá

ir formando un criterio de independencia, para confrontar puntos de vista y tomar decisiones que forman en él, un carácter fundamentado en los valores y sepa aplicarlos de su cotidian cotidianidad.

Todo esto no se logrará gritándole, ordenando arbitrariamente ante el más simple error del niño, se tiene que dar la oportunidad de explicar el problema por lo cual ocurrió el hecho y no sólomente regañar, cuestionar en forma arbitraria, propiciando en el sujeto odios y rencores.

Como docente tenemos el deber de incorporar a los educandos en el proceso enseñanza-aprendizaje y dejar de lado mitos, tradicionalismos mal fundados, los valores no pueden ser transmitidos de forma oral o en cuestionarios, la libertad se tiene que sentir, disfrutar, para poder otorgarla a las personas que nos rodean, nadie puede dar lo que no tiene, y quizás esto le ocurre a las nuevas generaciones de padres y maestros.

Cuestionando a los educandos, nos expresan que sus padres no dejan hablar, para cuestionar cuando es reprendido injustamente, y cuando logra expresar lo que él siente, es golpeado, castigado para que aprenda a respetar a sus mayores.

Libertad. Un niño que se desenvuelve en un ambiente de libertad.

Esta debe de estar presente en el trabajo cotidiano entre alumno-maestro-padres de familia, de una manera conciente y que la ejerza siendo participe en cada momento y en todas las actividades que realice con el fin de ir formándose paulatinamente en un ambiente libre.

En la práctica docente es observable que ésta es llevada uni lateralmente por el maestro al estar coordinada.

La responsabilidad de la escuela no es adoctrinar, sino presentar objetivamente posiciones alternativas y ayudar a los alumnos a descubrir cuál sea la mejor para ellos a partir de multipli cidad de opciones.

Que los alumnos participen libremente en todas las acti vidades escolares.

~~Que éstos sean fortalecidos en el hogar.~~

Que confronte diferentes actitudes mediante la interacción con sus compañeros, maestros y familia donde se ejerza la libertad.

Que establezca diferentes juicios de valor con respecto

a la libertad.

Que valore la importancia de poder ejercer la libertad de forma conciente para poder discernir entre los dos polos.

Sánchez Vázquez refiere que la obligación moral entraña por sí sola una obligatoriedad moral hasta la posibilidad de elegir libremente para que se dé tal obligación.

No hay propiamente comportamiento moral sin cierta libertad, pero ésta a su vez lejos de excluir la necesidad la supone y se concilia dialécticamente con ella.

Coincide con Raluy, Gutiérrez Saenz en que libertad es una cualidad de la voluntad que es un producto de la conciencia y que su existencia es decisiva en la moral.

Por lo tanto la libertad requiere de ser solidificada dentro de la familia y reafirmada en la escuela para que sea reflejada en la sociedad...

Justicia. Es un valor controversial y subjetivo que en todo instante está presente al someterse a un proceso ético de cada individuo, este se tiene que ajustar a la normatividad jurídica estando de acuerdo o no.

Es insustituible para la convivencia social de los hombres, de los espacios de forma particular y general, de comportamiento regulado a la razón del grupo al cual pertenece.

Sánchez Vázquez refiere que la justicia tiene un carácter de imperativos, por ende, entraña la exigencia de que se cumplan, es decir, de que los individuos se comportan necesariamente en cierta forma.

El sujeto debe de cumplir la norma jurídica aún sin estar convencidos de que es justa o no.

En nuestras aulas observamos que este principio se lleva a cabo subjetivamente, porque cada maestro se ajusta a su propia convicción de acuerdo a su experiencia por lo que es necesario ~~que ésta sea puesta en práctica como una participación bilateral~~ escuela-familia.

Tomar en concenso cualquier decisión.

Elaborar reglas en la que participen tanto maestros, alumnos y padres de familia para que sea significativa

tanto para unos como para otros.

Que la aplique en cada una de las actividades en el tra
bajo cotidiano.

Formar un consejo interno de grupo para el bienestar co
mún.

A partir de estas acciones que el niño vaya tomando con
ciencia paulatinamente de lo que es la justicia y sepa
diferenciar entre dos situaciones dadas.

Que aplique estos conceptos en el contexto donde vive.

El sujeto que se desenvuelve en un ambiente donde se aplica
realmente la justicia podrá percatarse de ello si lo practica en
su vida diaria, en su familia, escuela y comunidad, este niño po-
drá generar un cambio para la sociedad.

El Derecho es inherente al ser humano sustentado por leyes jurídicas y naturales que tiende a regular las actividades de los sujetos que interactúan en un grupo social determinado.

En el proceso enseñanza-aprendizaje es importante que el docente dé la libertad de que el alumno construya y sepa diferenciar y aplicar las alternativas a experiencias que se le van presentando, tanto en el contexto familiar como en el ámbito escolar.

Se percibe en la cotidianidad que al alumno le es difícil defender sus pensamiento por la dictatorialidad del maestro y lejos de ejercer derechos, sólo atiende obligaciones y sanciones, por lo que es necesario retomar el verdadero sentido para incorporar en el trabajo una nueva alternativa en el conocimiento y aplicación del derecho.

Se advierte la necesidad de buscar alternativas.

~~Desde los primeros días de clase se establecerá un diálogo~~
entre maestro-alumnos, con el fin de establecer una normatividad.

Se nombrará un consejo de grupo con el fin de regular y dar punto de vista sobre situaciones dadas.

Reglamento de obligaciones y derechos de los alumnos donde

se involucren maestro y padres de familia. Al término de la reunión plasmarán su firma de compromiso.

Motivar a los niños con el fin de formar un rincón de libros donde encuentren información sobre relaciones humanas, legislación, etc., de acuerdo a su grado, para que progresivamente se vayan familiarizando con los términos referentes al derecho y así formen un banco de información.

Que cada una de las actividades que realicen estén apoyadas en las reglas establecidas y se enriquezcan con experiencias nuevas.

El fin de refuncionalizar el derecho, es que el sujeto tenga una concepción práctica-científica de las normas que favorezcan las relaciones interpersonales y las aplique en su vida cotidiana.

Coincidimos con Raluy en que el derecho desde un punto de vista moral, las obligaciones o deberes no deben ser exigidos de un modo inexorable, incluso la autoridad que ejercen determinadas personas sobre otras jamás se deberán manifestar en un modo impositivo o irracional.

Las normas jurídicas en cambio presuponen siempre la relación expresa de la voluntad entre dos o más personas.

El derecho es un principio de libertad, el cual debe permitir a todo ser humano desenvolverse en el ámbito social en que vive de una forma libre y conciente.

Nosotros los maestros en nuestro papel de educadores, estamos concientes de lo que es o significa el derecho.

Es por esta razón que como parte actora en nuestro deber de transmitir a nuestros alumnos este valor.

Además de concientizar a los alumnos que como miembros de toda sociedad debemos conocer, asumir y administrar correctamente lo que es el derecho.

Hablamos generalmente de nuestros propios derechos y negamos los que tienen los demás; en este caso nuestros alumnos.

En el salón de clases el alumno pide la palabra y no se le concede, impidiéndole la participación para que pueda expresar sus opiniones y su sentir, incluso sus ideas. Es en este momento cuando el alumno se da cuenta que el derecho que se pregona dentro del salón y del cual tiene conocimiento, es sólo discurso y que en realidad no es tomado en cuenta, por tal motivo le es negado un derecho que le asiste.

Cuando nuestros alumnos exigen sus derechos no son escuchados, por creer que los niños se están insubordinando y que preten

den por este medio faltarnos al respeto.

El niño tiene derecho a asistir a una educación gratuita; sin embargo su derecho es limitado no tanto por exigencias de la institución, sino que sus propias carencias no les permite su asistencia y permanencia en ella, en un momento dado, nosotros vamos exigiendo determinada marca o calidad de determinados productos que se sugiere que los alumnos deben adquirir para cumplir con sus deberes escolares y esto claro está que no lo va a poder adquirir, siendo esta una limitante.

En todos los espacios escolares en los que trabajamos, pretendemos hacer una selección de niños que serían los ideales para poder trabajar ya sea por su capacidad, aptitudes, poder adquisitivo, simpatías etc.

En el quehacer docente, es observable cómo existen limitantes para que se dé la gratuidad, laicidad y obligatoriedad al existir factores que van desde lo económico, social, cultural y geográfico para coartar la acción educativa que pretende el artículo 3° constitucional.

CAPITULO IV

VALORACION DE LA INVESTIGACION

VALORACION DE LA INVESTIGACION

El respeto es uno de los principios que gira alrededor de todos los demás valores, sin esta base no podría existir la libertad, la justicia, el derecho, la autoestima, etc.

Su refuncionalización es primordial tanto en la familia como en la escuela, por padres e hijos, maestros, alumnos y autoridades etc., respectivamente como prioridad para integrarse en una sociedad armónica.

Para que se tome en cuenta en la escuela primaria, requiere que se incorporen al programa vigente 1993, diversas actividades que proponemos a continuación para que se practiquen todo el año.

Entablar comunicación con los padres para informar la necesidad del fomento del respeto entre padres e hijos.

Resaltar su importancia en cada una de las actividades que realicen en la interacción con sus padres, maestros, compañeros y autoridades.

Establecer reglas que precisen el evitar las burlas o abusos en cada una de las intervenciones de los alumnos en cualquier actividad.

Elaborar una ficha individual que propicie la autoevaluación tanto para alumnos, maestros y padres de familia para ir formando paulatinamente el criterio de respeto.

Estas actividades no deberán cortarse en los contenidos, que se requiera la participación de los alumnos y su tratamiento requiere continuidad.

Como requiere Adolfo Sánchez Vázquez, toma el respeto como algo que debe fomentarse en forma paulatina y constante y tiene que ser congruente con el sujeto y su entorno, p. 147, la conciencia de valores la posee el individuo a lo largo de su vida de acuerdo a su desarrollo histórico y su actividad práctica social.

En nuestro desempeño educativo exigimos al niño respeto a los símbolos, a los maestros, a las autoridades y rara vez tomamos en cuenta la individualidad del niño, su proceso de desarrollo, su edad cronológica, etc.

El respeto. Para mantener el respeto en el aula, siempre es importante respetarnos a nosotros mismos para de esta manera respetar a los demás.

Respeto: consideración especial hacia personas o cosas en razón de reconocimiento de sus cualidades, superioridad, mérito o valor, tolerancia o actitud abierta hacia posturas u opiniones diferentes de las propias.

En educación, este término se utiliza frecuentemente a propósito de la relación educativa, por ejemplo, cuando se habla de respeto a la originalidad y singularidad del alumno, o de respeto al profesor por parte de los alumnos.

Muchos maestros intimidamos a los niños en el aula para según nosotros exigir de esta manera respeto, sin embargo lo único que logramos es distorcionar el verdadero significado provocando en los mismos rebeldía, cambios de humor, irritabilidad, etc.

Exigimos respeto a los mayores, a sus compañeros, a sus padres, a la patria, cuando nosotros mismos al dirigirnos a los alumnos lo estamos agrediendo con nuestro vocabulario al no respetarlo como individuo.

En muchas ocasiones nos quejamos por la falta de respeto, cuando nosotros no nos entregamos a nuestro trabajo analizando los métodos adecuados a cada grado escolar, pues en ocasiones he-

mos trabajado algunos años en grados superiores y, nos llega a tocar grados inferiores, les queremos dar el mismo trato que a los grandes, pues no tomamos en cuenta que los intereses son diferentes.

Las actitudes que reflejamos en nuestra conducta condicionan la conducta de los niños, sin tomar en cuenta una serie de experiencias o de vivencias que traen desde el medio familiar.

Cuando algún niño tiene preferencia por un amigo en el aula, el maestro se encarga de separar a su antojo esa amistad, dándole acomodo según su criterio para el mejor funcionamiento y desarrollo del aprendizaje, no dejamos que el niño se desenvuelva, en muchas ocasiones los alumnos se entienden mejor, pero llega el adulto e impone sus reglas, es un dictador y estamos confundidos porque nada más resalta el autoritarismo, en la actualidad tenemos la gran tarea de rescatar los valores situándonos en una realidad porque queremos implantar éstos como antiguamente lo hicieron con nosotros, cuando estamos trabajando con material humano infantil, la historia del niño en ocasiones es tan dramática en su hogar, ~~en su comunidad, pero eso no nos interesa ni siquiera nos preocupamos por informarnos de su historial y llega al aula y se encuentra en un ambiente quizás peor que el que se le presenta.~~

Los métodos y contenidos educativos son condiciones necesarias y fundamentales de la educación conforme al respeto y deben cumplir los siguientes principios: que se le permita participar,

que tenga significado, sea pertinente, favorecer el desarrollo intelectual y la comunicación maestro-alumno.

El niño tiene derecho a ser respetado como individuo en su convivencia con los demás en la escuela como en el aula, en el trabajo por equipos y la solución de conflictos que se generen cotidianamente.

Reflejar con nuestras actitudes la importancia y el respeto a maestros y alumnos en sus actividades y convivencia, así como el estrato social del que proviene, orientándolos a reencontrar el valor, respeto, su significado y forma de llevarlo a la práctica.

Respeto.- Palabra que todos creen saber su significado y la mayoría dicen que la aplican con sus alumnos, que tienen a su cargo, pero la verdad de las cosas pocas personas la ponemos en práctica.

En el trabajo cotidiano, los docentes no escapamos a este respecto, es observable cómo repartimos disposiciones por doquier, sin tomar en cuenta si el sujeto tiene deseos de hacerlo.

En lo que corresponde al trabajo, esperamos que todos los educandos respondan a un mismo ritmo en el trabajo, considerando que la explicación fue para todos y queremos que los niños terminen como robot, pero en realidad existen diferentes individuos, que tienen que ser respetados en su individualidad, en general, y desde este punto de vista no lo hacemos, por desconocer en muchas ocasiones las etapas en que se encuentran los niños, los reprendemos pensando que son flojos, distraídos o los relegamos del resto del grupo.

Cuando se inicia una clase, se aborda de forma normal, sin preguntar si la mayoría comprendió lo que se trató, sin tomar en cuenta los sujetos que llevan un ritmo más lento, por lo regular la expresión de los docentes es: si no ponen atención, se van a quedar, no me puedo esperar, tengo que terminar los temas de esta semana, etc. Y poco a poco, los niños más lentos, van quedando rezagados por la falta de comprensión.

También el maestro permite que los alumnos se digan sobrenombres o él mismo los otorga, dando pie a que entre ellos, se falten al respeto. Cuando los niños se defienden por los apodos, les exigimos que se comporten, que guarden compostura ante los demás.

El alumno tiene necesidades fisiológicas y éstas tienen que estar sometidas a las decisiones del docente, pues él da permisos o los niega.

El respeto tiene una vinculación estrecha con todos los valores que van formando al individuo de forma conciente, para la convivencia con sus compañeros y al grupo social a que pertenece.

Los maestros tenemos que asumir el compromiso de revalorizar los principios morales de forma objetiva, permitiendo que los educandos que tenemos a nuestro cargo, formen un criterio sólido sobre estos.

En nuestro trabajo cotidiano observamos que la autoestima sólo es un concepto que se maneja actualmente y que muy pocos docentes conocen, como pudimos corroborar al aplicar las encuestas. Más aún sin saberlo, cada día deterioramos la autoestima del alumno sin darnos cuenta como las tachas agresivas al calificar, descalificar el trabajo del niño, las constantes acciones de represión al no realizar el alumno un trabajo y al gusto del docente son situaciones que aunque parecen sencillas, van deteriorando la

participación del alumno por el miedo de quedar en ridículo y paulatinamente colaboramos por su confianza en sí mismo se vaya perdiendo hasta el punto de sentirse un inútil.

A la hora de la lectura lejos de ser una sesión de aprendizaje sometemos al niño como verdugos al primer error que cometa, orillararlo a que su amor por la lectura sea nula, pues teme equivocarse o exhibirse ante sus compañeros.

La autoestima como el respeto, deben ser inseparables si no tomamos en cuenta el respetar la individualidad del niño ante la interacción con los demás, estamos despojándolo de su derecho a ser respetado en cuanto a sus potencialidades.

En todo momento al actuar de esta manera obtenemos del niño conductas que no manifiestan otra cosa que su rechazo al autoritarismo que reflejamos, al considerar tener la sartén por el mango sin reparar que esos niños que canalizamos por conducta agresiva o mal comportamiento es obra inédita nuestra, al igual que de sus padres, que apoyan en sus mismos términos de autoridad las acciones del niño.

Está hablando y lo callan, se mete en pláticas y lo corren, sin que antes haya una formación previa provocando contradicciones, en la escuela demandan participación en las clases.

Los maestros como responsables de la formación que los alum-

nos adquieren o practican en su núcleo familiar, debemos estimular la autoestima en el alumno para que el mismo niño perciba sus capacidades y destrezas y supere las dificultades que le impidan generar una mejor convivencia tanto con sus compañeros, padres de familia y comunidad.

Esta formación requiere ser continua a lo largo de la escuela primaria, valorando la actividad del niño y cambiando vicios en los que se incurría en el tradicionalismo, de estandarizar a los niños como si fueran uno solo y una educación bancaria con resultados poco significativos en los que el niño se convertía en un recipiente al que se le hacían depósitos, que a lo largo de sus vidas se olvidaban quedando aún más vacíos que al principio.

Por nuestra parte, al despertar el interés por el estudio cualquiera que fuera la causa, se ha ido generando un cambio en nosotros, coincidimos en que ya no continuamos cometiendo los mismos errores, ya valoramos más las actitudes de los alumnos y tomamos más en cuenta el espacio afectivo que cada niño requiere en su individualidad.

En lo particular hemos experimentado otras actitudes ante nuestros alumnos, procurando involucrar más en su manera de sentir y de actuar y hemos tratado de no lastimar su susceptibilidad en cada una de las actividades les procuramos respeto, derecho y justicia en los que ellos se involucran y se valoran así mismos, no se vale culpar a directivos, padres de familia y al sistema, o

los programas que tanto criticamos, la verdad es que nuestro trabajo requiere de más acción y honestidad y sobre todo disponemos del tiempo que permanecemos en el aula y que no podemos desperdiciar con antiguas prácticas, el niño requiere de una mano amiga que le dé importancia en cada uno de sus momentos y un conocimiento más profundo en todos los campos, no podemos resolver lo social como un apartado en el que no nos involucramos con otros campos como el que el niño lleva dentro y lo mueve a actuar de determinada manera ante su familia y la sociedad y por ende en la escuela, el niño proyecta las atenciones y carencias que trae de su familia y no podemos calificarlo o descalificarlo, por ello de qué sirve en nuestro afán por mejorar nuestra práctica al estudiar un sin fin de autores y analizar sus teorías, si no conciliamos la teoría con la práctica, la educación no sólo requiere planearse o quedarse plasmada en los libros y libros en los que rara vez depositamos siquiera la mirada, hoy es necesario ponerla en práctica hechando mano de cuanto se requiera, nuestro grupo en particular en su momento de acuerdo con sus características que nunca van a ser las mismas, como recetas de cocina con ingredientes que nunca cambian.

Los niños son tan diferentes como cada dedo de nuestra mano y exigen un trato acorde a su necesidad.

La autoestima no puede dejarse de lado porque un sujeto que se educa en esta base dará resultados diferentes, por lo que las acciones que sugerimos se incorporen a las requeridas en el pro-

grama vigente 1993 reforzarían en este apartado el fomento de este valor.

Hemos procurado darle a los alumnos la atención si es posible que deberían recibir en su familia, haciéndolos sentir importantes en cada momento.

A) EVALUACION

Como primer punto tomamos en cuenta la observación continua de diversas conductas en el alumno, padres de familia y maestros suscitaron nuestra inquietud por retomar la refuncionalización de los valores en la escuela primaria y de las diferentes investigaciones que al particular se refieren.

Como segunda instancia procedimos a la aplicación de instrumentos indagatorios con el fin de obtener información requerida para nuestro estudio, con el propósito de establecer un parámetro cuantitativo y cualitativo y su reflejo a padres de familia y maestros.

Por último este trabajo nos permitió hacer una autoevaluación a nuestra práctica docente, haciendo hincapié a los valores que retomamos para tratar de incorporarlos a la cotidianidad de las actividades que realicemos en nuestro ámbito correspondiente.

La realización del tratamiento sobre los valores, ha motivado en nuestro ánimo a considerar al alumno en cuanto a su individualidad y hacer un seguimiento retomando con más responsabilidad que deben quedar fuera ante los requerimientos de una formación sustentada en el artículo tercero, cuyo fin primordial es contribuir al desarrollo integral del alumno y sobre todo es un llamado a nuestra ética profesional, para la realización de un trabajo tan encomiable como es la educación.

B) CONCLUSIONES

La constante inquietud que ha provocado la pérdida de valores en la sociedad, ha despertado la preocupación tanto de padres, maestros y sociedad entera, tratándose en diferentes foros educativos, religiosos y políticos. Por lo que este tema sigue abierto para continuar la investigación.

La refuncionalización de valores como la justicia, el respeto, derecho, libertad y autoestima, requieren que se involucren especialmente el núcleo de la sociedad que es la familia como primer instancia del niño.

En medida que el docente tome conciencia de su papel para con los educandos, modificará los esquemas que tiene acerca de estos así como de procurarse información para el tratamiento de estos principios fundamentales en la vida de la sociedad como en el ámbito escolar.

La escuela por su parte tiene la función de retomar los valores que el niño proyecta de su familia y continuar así con su formación como segunda instancia en la que el niño pasa largas horas de su vida.

Los padres deben considerar que son el reflejo de sus hijos, la sociedad que aunado a la educación que estos reciban contribuirán a crear individuos exitosos o marginados, que procuren justi-

cia, exijan respeto a sus derechos, actúen como sujetos libres capaces de enfrentarse a una sociedad cambiante o seguir formando parte de una sociedad alienada.

En el programa de educación primaria, en la asignatura de civismo, son retomados los valores como punto medular para la formación del individuo, con el fin de adaptarlo a la sociedad de forma integral y se establece como prioridad la necesidad de mantener los valores en bases firmes para ser ciudadanos conocedores de sus derechos y puedan tener presente la justicia en todos sus ámbitos y poseer un criterio firme, para poder sentir cuando haya la necesidad de defender la libertad. Así formar sujetos respetuosos de su individualidad hacia los demás y con la conjugación de estos principios logrará sujetos con un alto grado de autoestima.

Los propósitos de la asignatura de educación cívica, emanan de los principios que se establecen en el artículo tercero constitucional; dice entre otras cosas: la educación que imparta el estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano.

Amplía el sustento de la fracción II del inciso c, contribuirá a la mejor convivencia humana tanto por los elementos que aporte, a fin de robustecer en el educando junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convivencia del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado

que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres. Por lo cual nos involucra a padres y maestros a cumplir fielmente con la legislación en una interacción indisoluble.

C) SUGERENCIAS

El ámbito que caracteriza a nuestros centros de trabajo en cuanto a condiciones económicas de las familias, reclama con más urgencia la refuncionalización de valores que conduzcan a que nosotros como docentes procuremos una autoformación de actitudes positivas, que estimulen al alumno a interactuar en un ambiente cordial a pesar de la influencia familiar que les caracterice.

- Estimular en los niños desde los primeros años, la convivencia en un ambiente de valores donde encuentre respuesta a sus inquietudes.

- Que los padres de familia asuman un papel responsable y activo en la reactivación de los valores, tanto con los miembros que la integran, como los de su contexto, con el fin de rescatar los que están en desuso por causalidades diversas.

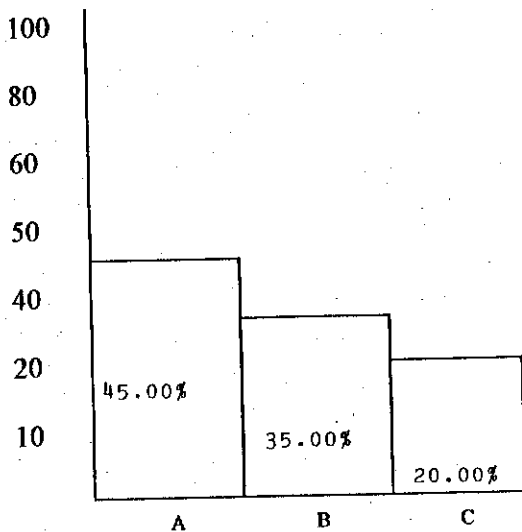
- Promover conferencias o cursos taller sobre el particular donde se refleje la necesidad de incorporar los principios en el hogar y en la escuela.

- Diseñar y exponer carteles alusivos al tema sobre valores de justicia, libertad, derecho, respeto y autoestima que puedan ser observables por alumnos para reforzar su formación positiva.

A N E X O S

ANEXO 1

CONOCIMIENTO SOBRE VALORES

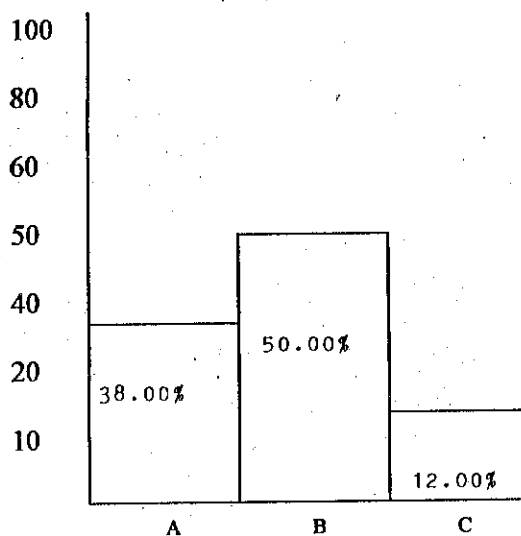


- A- SUFICIENTE
- B- REGULAR
- C- NADA

Fuente: Cuestionario a padres de familia

ANEXO 2

CONCEPCION DE MORAL

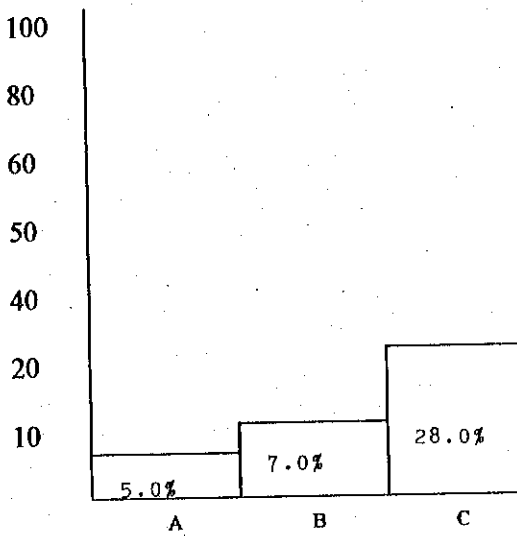


A- SUFICIENTE
B- REGULAR
C- NADA

Fuente: Cuestionario a padres de familia

ANEXO 3

CONSIDERACION DEL RESPETO

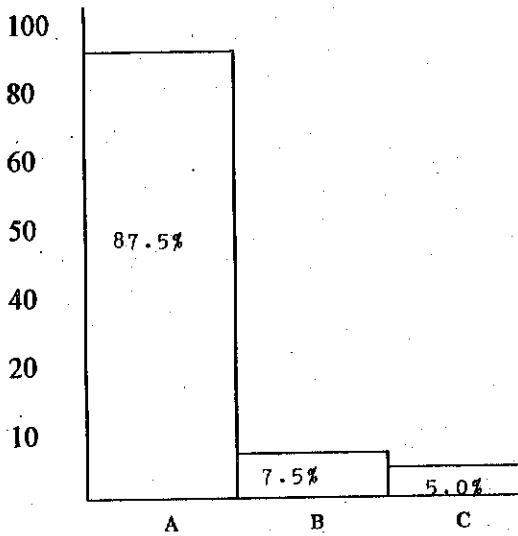


- A- SUFICIENTE
- B- REGULAR
- C- NADA

Fuente: Cuestionario a padres de familia

ANEXO 4

CONCEPTO DE LIBERTAD

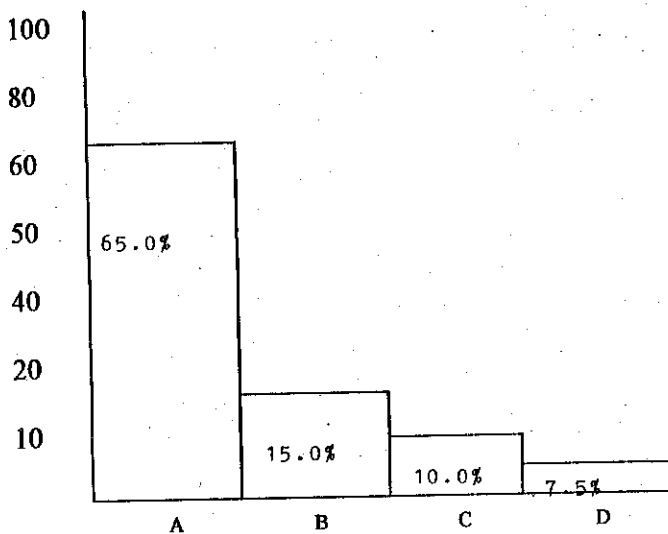


- A- FRECUENTEMENTE
- B- REGULAR
- C- AUSENTE

Fuente: Cuestionario a padres de familia

ANEXO 5

EL RESPETO EN LA FAMILIA

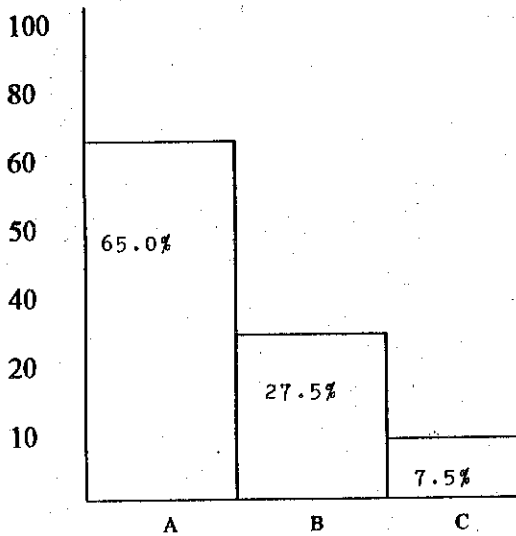


- A- ENTRE PADRES E HIJOS
- B- SOLO DE HIJOS A PADRES
- C- SOLO DE PADRES A HIJOS
- D- NO EXISTE

Fuente: Cuestionario a padres de familia

ANEXO 6

LA INERACCION DEL RESPETO EN LA FAMILIA

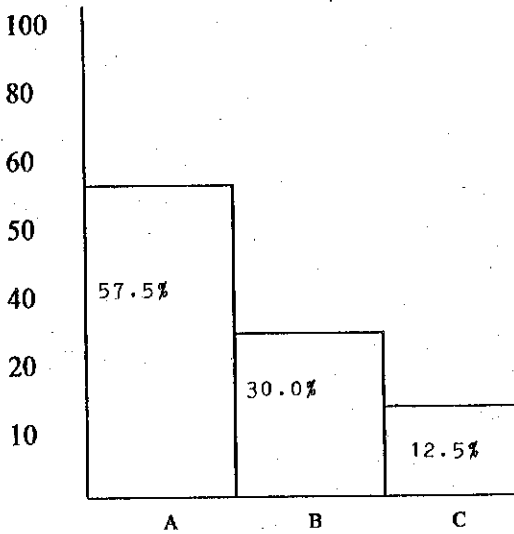


- A- ENTRE PADRES E HIJOS
- B- SOLO DE HIJOS A PADRES
- C- NO EXISTE

Fuente: Cuestionario a padres de familia

ANEXO 7

LA DEMOCRACIA EN LA FAMILIA

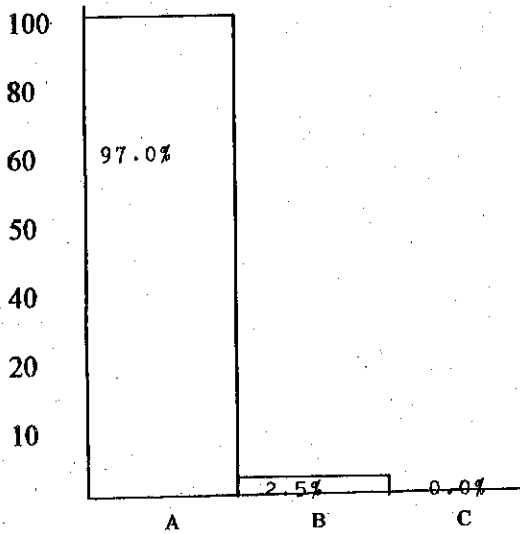


- A- SIEMPRE
- B- ALGUNAS VECES
- C- NUNCA

Fuente: Cuestionario a padres de familia

ANEXO 8

LA ESCUELA COMO FUENTE FORMATIVA DE VALORES

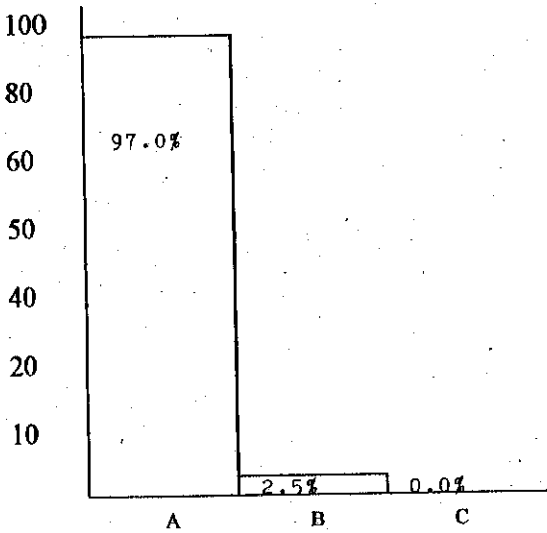


- A- SIEMPRE
- B- ALGUNAS VECES
- C- NUNCA

Fuente: Cuestionario a padres de familia

ANEXO 9

IMPORTANCIA DE LOS VALORES

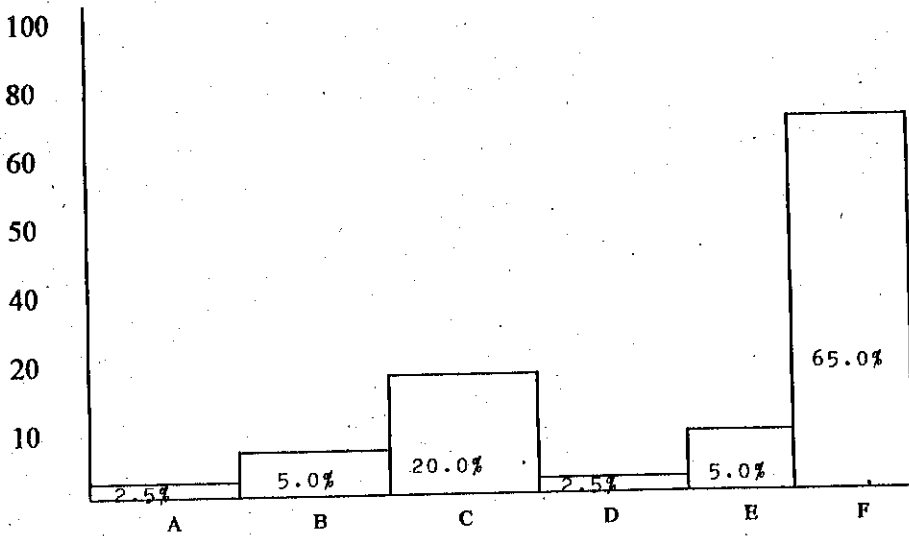


- A- BASTANTE
- B- POCO
- C- NADA

Fuente: Cuestionario 2 aplicado a maestros

ANEXO 10

DETERIORO DE LOS VALORES

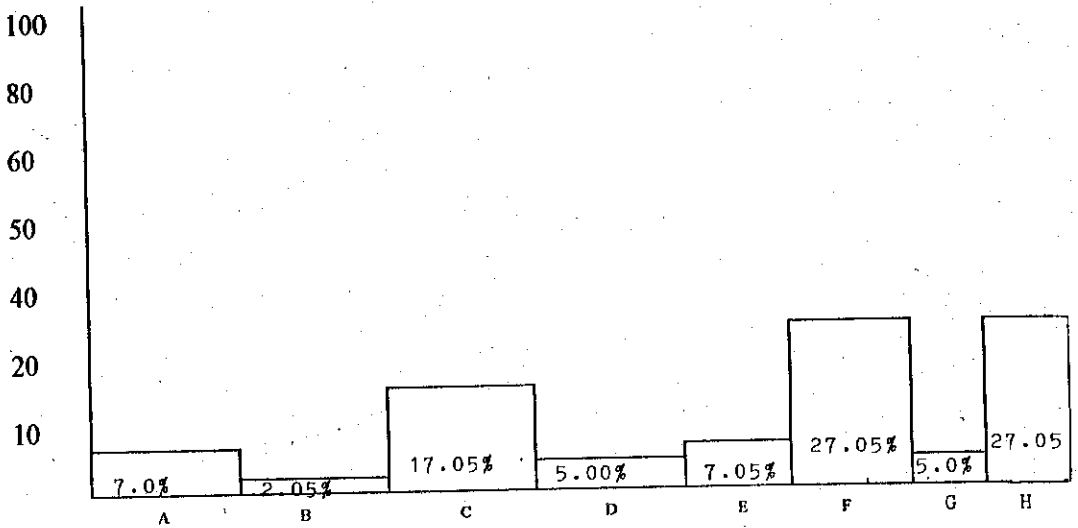


- A- LIBERTAD
- B- JUSTICIA
- C- RESPETO
- D- DERECHO
- E- AUTOESTIMA
- F- TODOS

Fuente: Cuestionario 2 aplicado a maestros

ANEXO 11

VALORES QUE PERDURAN EN LA ESCUELA

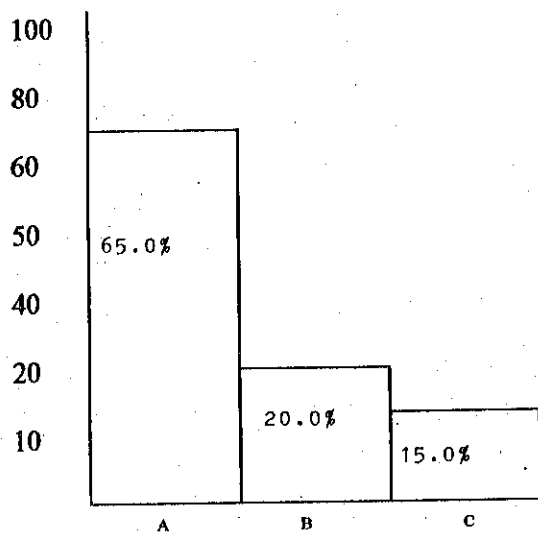


- A- LIBERTAD
- B- JUSTICIA
- C- RESPETO
- D- DERECHO
- E- AUTOESTIMA
- F- VALORES CIVIVOS
- G- TODOS
- H- NINGUNO

Fuente: Cuestionario 2 aplicado a maestros

ANEXO 12

EL CONOCIMIENTO DE LOS VALORES



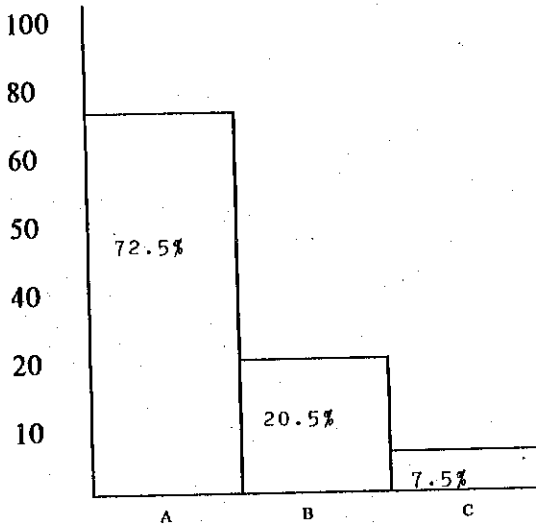
A- BASTANTE

B- POCO

C- NADA

Fuente: Cuestionario 2 aplicado a maestros

ANEXO 13 LA MORAL EN LA PRACTICA COTIDIANA

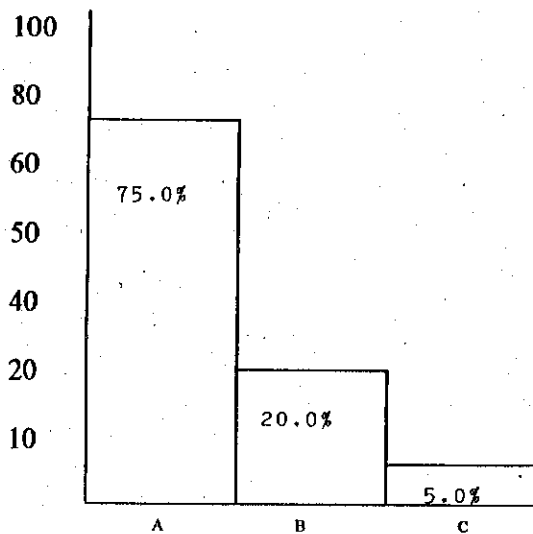


- A- SIEMPRE
- B- PARCIALMENTE
- C- NUNCA

Fuente: Cuestionario 2 aplicado a maestros

ANEXO 14

LA PRACTICA DE LA LIBERTAD CON LOS ALUMNOS

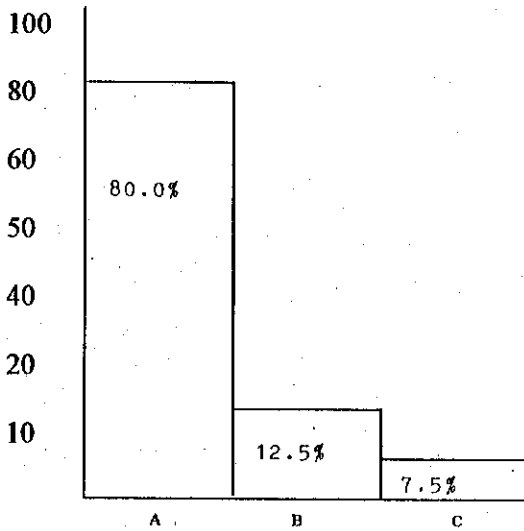


A- SIEMPRE
B- PARCIALMENTE
C- NUNCA

Fuente: Cuestionario 2 aplicado a maestros

ANEXO 15

LA PRACTICA DE LA LIBERTAD EN EL AULA

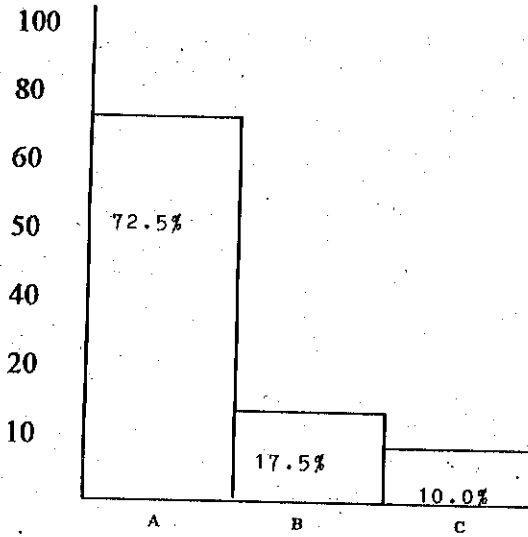


- A- SIEMPRE
- B- PARCIALMENTE
- C- NUNCA

Fuente: Cuestionario 2 aplicado a maestros

ANEXO 16

LA PRACTICA DEL DERECHO

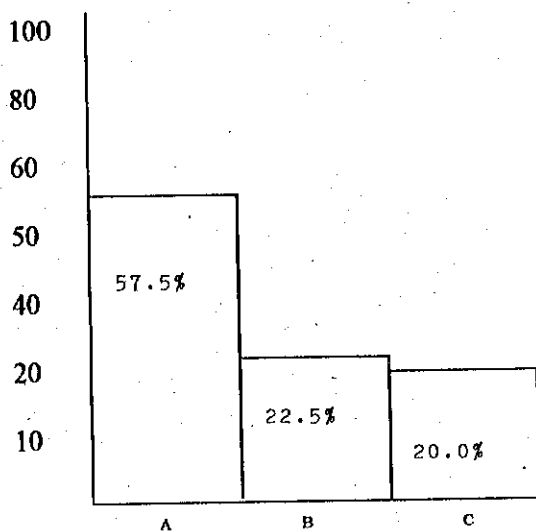


- A- SIEMPRE
- B- ALGUNAS VECES
- C- NUNCA

Fuente: Cuestionario 2 aplicado a maestros

ANEXO 17

EL RESPETO EN LA ESCUELA PRIMARIA

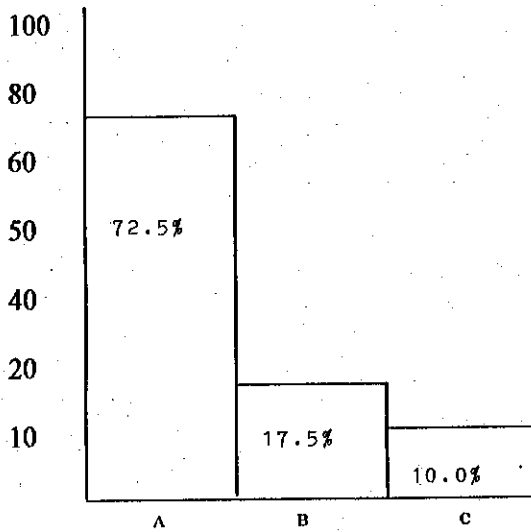


- A- ENTRE MAESTRO Y ALUMNO
- B- SOLO DE ALUMNO A MAESTRO
- C- NO EXISTE

Fuente: Cuestionario 2 aplicado a maestros

ANEXO 18

FOMENTO DE LA AUTOESTIMA

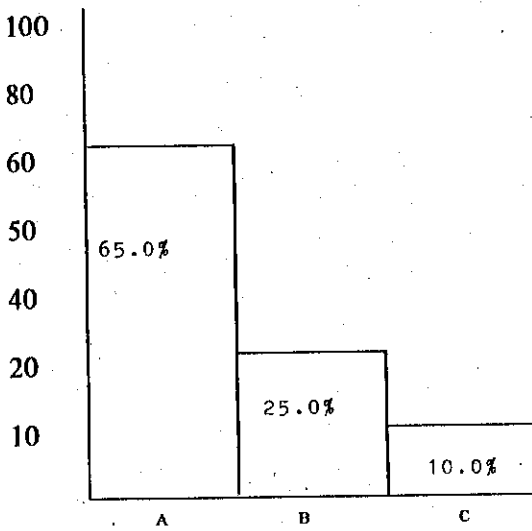


- A- SIEMPRE
- B- PARCIALMENTE
- C- NADA

Fuente: Cuestionario 2 aplicado a maestros

ANEXO 19

LOS VALORES EN EL PROGRAMA

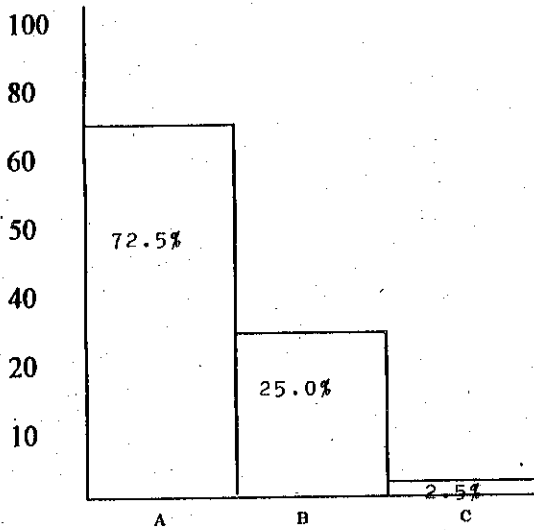


- A- SI
- B- PARCIALMENTE
- C- NO

Fuente: Cuestionario 2 aplicado a maestros

ANEXO 20

LA ESCUELA CONTRIBUYE A LA FORMACION DE VALORES



- A- SIEMPRE
- B- ALGUNAS VECES
- C- NUNCA

Fuente: Cuestionario 2 aplicado a maestros

CUESTIONARIO APLICADO A PADRES DE FAMILIA

1.- ¿Qué son los valores para usted?

2.- ¿Qué es para usted la moral?

3.- ¿Considera que el respeto era igual antes que ahora?

4.- ¿Cree que existe la libertad?

5.- ¿Cree usted que existe el respeto entre padres e hijos?

6.- ¿Existe el respeto entre hijos a padres?

7.- ¿Cree que se practica la justicia en la familia?

8.- ¿Consideras que se toma en cuenta la opinión de cada uno de los miembros de la familia?

9.- ¿Considera que la escuela puede contribuir a la formación de valores?

CUESTIONARIOS APLICADOS A MAESTROS

1.- ¿Qué importancia tienen los valores para usted?

2.- ¿Qué valores cree que se han perdido en la actualidad?

3.- ¿Qué valores cree que permanezcan en la escuela primaria?

4.- Enuncie qué valores conoce

5.- ¿Practica usted la moral en su práctica docente?

6.- ¿Practica usted la libertad?

7.- ¿Práctica usted la justicia en su grupo?

8.- ¿Practica usted el derecho en su grupo?

9.- ¿Considera usted que se da el respeto entre maestro-alumno,
alumno-maestro?

10.- ¿Considera usted que contribuye a fomentar la autoestima en
sus alumnos?

11.- ¿Cree que en el programa vigente se retoman los valores?

12.- ¿Considera que la escuela puede contribuir a la formación de
valores?

B I B L I O G R A F I A

BIBLIOGRAFIA

BARBARA, Bonifacio. "Llevando los valores al currículo". Revista Sinéctica del ITESO, 1995, 17p.

CANTON ARJONA, Valentina. "El sujeto". Pedagogía. U.P.N. México, 1995, 99p.

DELVAL, Juan. Crece y pensar. Ed. Paidós Mexicana, S. A., 1991, 375p.

FRONDIZI, Risieri. ¿Qué son los valores? Fondo de cultura, 1958, 23p.

GONZALEZ, Felipe. "Los valores en la escuela primaria". Revista Paidea. México, 1995, 12p.

GUTIERREZ SAENZ, Raúl. Introducción a la ética. México, 1995, 253p.

KAJAWA HAIMOVICI, Juan. "La escuela básica y el desarrollo moral en el escolar". Revista Educar, abril, mayo y junio, 1994, 35p.

LOPEZ ROSADO, Felipe. Introducción a la sociología. México, 1975, 314p.

- LOPEZ RIVERA, Sergio. "Familia y valores cívico". Periódico El Informador, 24 de julio 1996.
- PIAGET, Jean B. Inhelder. Psicología del niño. Madrid, Ed. Morata, S. A., 1981, 288p.
- RALUY BALLUS, Antonio. Ética. México, Ed. Publicaciones culturales, 1991, 235p.
- SANCHEZ CERZO, Sergio. Diccionario de las ciencias sociales. México, 1985, 1412p.
- SANCHEZ VAZQUEZ, Adolfo. Ética. Segunda reimpresión, 1969, México, Ed. Grijalbo, 344p.
- VALDEZ, Ricardo. "Transmisión de valores en la educación". Punto y seguido. México
- WEST, V. Teresa. "Valores y educación". S.N.T.E., Punto y seguido, México, 1994, 44p.
-
- YUREN CAMARENA, María Teresa. Ética, valores y educación. México, Subdirección editorial de Difusión y Extensión Universitaria, 1995, 323p.